



# MEMORIA ANUAL 2015

.....

CORPORACIÓN DE CRÉDITO LEASING CONFISA



CORPORACIÓN DE CRÉDITO LEASING CONFISA, S. A

**31 Años CRECIENDO contigo!**

# **CONTENIDO**

<b>FILOSOFÍA DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>1</b>
<b>CARTA A LOS ACCIONISTAS .....</b>	<b>2</b>
<b>ENTORNO MACROECONÓMICO .....</b>	<b>5</b>
Entorno Internacional .....	5
Entorno Nacional .....	6
• IPC (Inflación).....	6
• Crecimiento Económico.....	7
<b>INFORME DE GESTIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>PERFIL DE CRÉDITO.....</b>	<b>9</b>
<b>DIRECTRIZ ESTRATÉGICA .....</b>	<b>9</b>
• Estructura de Activos y Pasivos .....	10
• Plan para maximizar el valor de los activos.....	10
• Rentabilidad del Negocio.....	11
• Liquidez.....	11
<b>MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES.....</b>	<b>13</b>
<b>PRINCIPALES FUNCIONARIOS.....</b>	<b>14</b>
<b>BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS EN EL 2015.....</b>	<b>15</b>
<b>INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....</b>	<b>18</b>
<b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>31</b>

# FILOSOFÍA DE LA ENTIDAD

## ❖ Misión

Ser proveedor eficaz de servicios de intermediación financiera con alto nivel de accesibilidad.

## ❖ Visión

Ser el líder en financiamiento de vehículos usados, con participación activa en préstamos comerciales, ofreciendo calidad de servicio que genere clientes leales.

## ❖ Valores

**Integridad:** Actuamos con apego a las buenas costumbres, honradez, lealtad, respeto a las leyes, clientes y colaboradores.

**Prudencia:** Procedemos con cautela, pensando siempre en la continuidad del negocio y el bienestar de nuestros relacionados.

**Trabajo en Equipo:** Los resultados representan la suma de nuestros esfuerzos, donde los colaboradores son el activo más valioso.

**Rapidez:** Brindamos un servicio ágil y eficiente.

# CARTA A LOS ACCIONISTAS

Distinguidos accionistas:

En nombre del Consejo de Directores de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S.A., que me honro en presidir, me complace presentarles nuestra Memoria Anual correspondiente al año 2015, con los datos más relevantes de la entidad.

Durante el año 2015, la Corporación de Crédito Leasing Confisa, desarrolló sus negocios en un escenario económico nacional caracterizado por bajas presiones de inflación y un crecimiento de la actividad económica, conforme el informe **“Resultados Preliminares de la Economía Enero-Diciembre 2015”** publicado por el Banco Central en su página web [www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do) en febrero 2016, que dice:

*“Durante el año 2015, la economía dominicana, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales, registró un robusto crecimiento de 7.0%, ubicándose por segundo año consecutivo como líder del crecimiento económico en América Latina, muy por encima de Panamá (5.9%), Bolivia (4.5%), Nicaragua (4.0%), Guatemala (3.9%), Honduras (3.4%), Colombia (3.1%) y el resto por debajo de 3.0%, siendo el promedio de la región de -0.4% estimado por la CEPAL.” (p. 03)*

*Al analizar el crecimiento acumulado para el año 2015, se puede observar que, con excepción de Explotación de Minas y Canteras, todas las actividades económicas exhiben tasas de variación positivas, siendo una de las más sobresalientes la actividad de Intermediación Financiera, la cual alcanzó la segunda posición con un 9.2%.*

*El resultado obtenido por esta actividad “confirma el desempeño favorable del sistema financiero dominicano en los últimos años, el cual ha presentado un crecimiento sostenido en sus niveles de liquidez, solvencia y rentabilidad, así como en la diversificación de los servicios financieros y proyectos llevados a cabo por las instituciones financieras.” (p. 20)*

*En los niveles de crecimiento obtenidos jugaron un papel importante, “las comisiones y otros ingresos, cuyo crecimiento nominal fue de 7.0%. Adicionalmente, incidió la expansión en 12.8% de las comisiones implícitas,*

*producto de la canalización de las operaciones de préstamos y depósitos por parte de las instituciones financieras, denominadas Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)”. (p. 21)*

*Cabe destacar que, el crecimiento experimentado por la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S.A. durante el año 2015, es consistente con el comportamiento exhibido por la cartera de préstamos de todo el sistema financiero, la cual manifestó un comportamiento positivo, al obtener un crecimiento interanual de 15.8 por ciento.*

En el informe referido más arriba, el Banco Central señala que:

*“Durante el primer semestre de 2015, las autoridades monetarias redujeron la Tasa de Política Monetaria (TPM), luego de que permaneciera sin cambios desde agosto de 2013. En efecto, durante el período marzo-mayo, la TPM disminuyó en 125 puntos básicos, ubicándose en 5.00% durante el resto del año. Esta decisión de política monetaria estuvo fundamentada en las perspectivas de la inflación, así como de las condiciones macroeconómicas imperantes, tanto domésticas como internacionales.” (p. 39).*

*“El entorno internacional relevante para la República Dominicana mostró un desempeño favorable. El fortalecimiento del mercado laboral y el crecimiento económico en Estados Unidos impulsó la normalización de su política monetaria.” (íbidem).*

*“En el ámbito doméstico, la actividad económica se expandió por encima de su potencial, registrando una variación de 7.0% en el Producto Interno Bruto, incremento superior al estimado en el Marco Macroeconómico para el año. Respecto a la inflación, su evolución ha estado explicada por un conjunto de factores externos que se reflejan en los menores precios de los bienes transables. Dentro de estos, se destaca la continua reducción de los precios internacionales del petróleo, así como de los demás commodities. En este sentido, la inflación interanual finalizó el año en 2.34%.” (íbid.).*

*“Las tasas de interés (promedio ponderado, p.p.), tanto activas como pasivas, exhibieron disminuciones a partir de las medidas de reducción de la TPM de marzo, abril y mayo de 2015. Con esta tendencia a la baja, la tasa de interés activa p.p. alcanzó una reducción máxima de 225 puntos base al mes de junio. Del mismo modo, la tasa de interés pasiva p.p. presentó una caída máxima de 158 puntos base entre marzo y julio. A partir de julio, se observó una reversión*

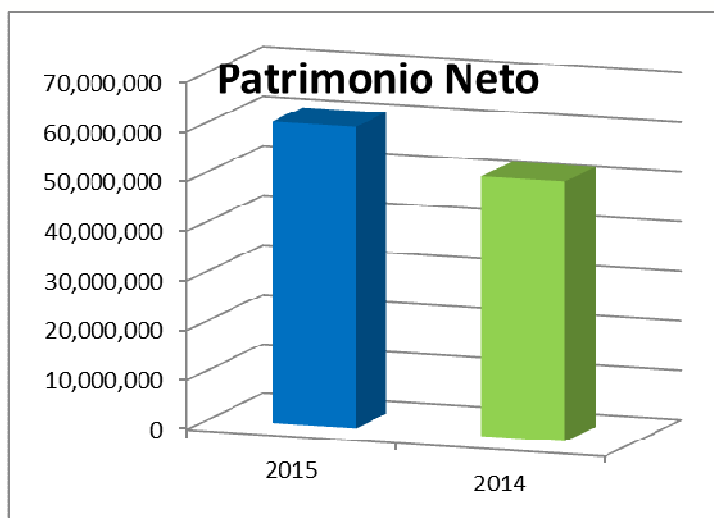
*en esta tendencia, con un incremento tanto en la tasa de interés activa p.p. como en la pasiva p.p. Al cierre de diciembre 2015, las tasas de interés activa p.p. y pasiva p.p. se situaron en 16.68% y 7.65%, respectivamente.” (íbid.).*

Es importante destacar que dentro de este escenario nuestra entidad tuvo un crecimiento de 7.10% en relación al balance de la cartera de crédito al cierre del 2014.

De nuevo, la calidad de nuestra cartera en relación al mercado es superior. Mientras que el sector financiero, tiene un promedio de 1.68% de morosidad, Leasing Confisa cierra en 0.51%, mucho menor que el indicador señalado.

Esto es una muestra del celo con que nuestra administración gestiona la cartera activa, esto es: No solo nos preocupamos en crecer, sino en crecer con calidad.

Por otro lado, les informamos que el patrimonio que respalda nuestras operaciones cerró en el año 2015, con un valor neto de RD\$60,742,870.00 contra RD\$52,393,728.00 en el 2014, lo que representa un aumento patrimonial de RD\$8,349,142.00. Este incremento es el resultado de los beneficios neto obtenidos en el año 2015.



Una vez más agradecemos la confianza depositada en nosotros, así como el apoyo que siempre hemos recibido de nuestros accionistas, clientes y colaboradores. Cada día renovamos nuestro compromiso de ser una entidad apegada a las normas y leyes dominicanas, así como a los valores éticos que son nuestro norte desde el inicio de nuestras operaciones.

*Atentamente, les saluda,*

*Silvestre Aybar Sánchez*  
*Presidente*

# ENTORNO MACROECONÓMICO

## Entorno Internacional<sup>1</sup>

*Desde la publicación del IPoM de mayo 2015, el entorno internacional ha estado caracterizado por una mayor incertidumbre acerca del desempeño de las economías emergentes, lo que ha acentuado la volatilidad de los precios del petróleo y la apreciación del dólar frente a las monedas más importantes. Al mismo tiempo, se mantiene un moderado crecimiento en las principales economías, lo que significa que la recuperación ha sido más débil de lo previsto.*

*La economía estadounidense registró una expansión de 2.2%, en términos interanuales, durante el tercer trimestre del año, reflejando una moderación con relación a los primeros dos trimestres. Este crecimiento está sustentado por la mayor contribución del consumo, así como de la inversión privada, aunque fue parcialmente contrarrestado por la reducción de inventarios privados y un aumento en las importaciones. Al mismo tiempo, los precios permanecen bajos, situándose la inflación en 0.2% en el mes de octubre.*

*El crecimiento de la ZE registró una expansión de 1.6% interanual en el tercer trimestre de 2015. Este comportamiento estuvo influenciado por un ritmo de expansión menor de lo esperado en Alemania (1.7%), a pesar de que el crecimiento en otras economías de menor tamaño como España (3.4%) estuvo en línea con lo esperado por el mercado. El fortalecimiento de la demanda doméstica se ha visto favorecido por las medidas de flexibilización monetaria, aunado a una menor carga fiscal y reformas estructurales. No obstante, la inflación interanual se ubicó en el mes de octubre en 0.1%, recuperándose del registro negativo de septiembre. En este escenario, el Banco Central Europeo (BCE) mantiene invariable su postura de política.*

*El desempeño de Latinoamérica se ha debilitado como consecuencia de la moderación que exhiben las principales economías de la región. En efecto, países como Argentina, México, Colombia, Chile y Perú han experimentado una desaceleración, mientras que Brasil, la mayor economía regional, se encuentra en recesión.*

*Esta evolución se explica por la caída de los precios de las materias primas en*

<sup>1</sup> Banco Central de la República Dominicana. (2015). *Informe de Política Monetaria – Noviembre 2015.*

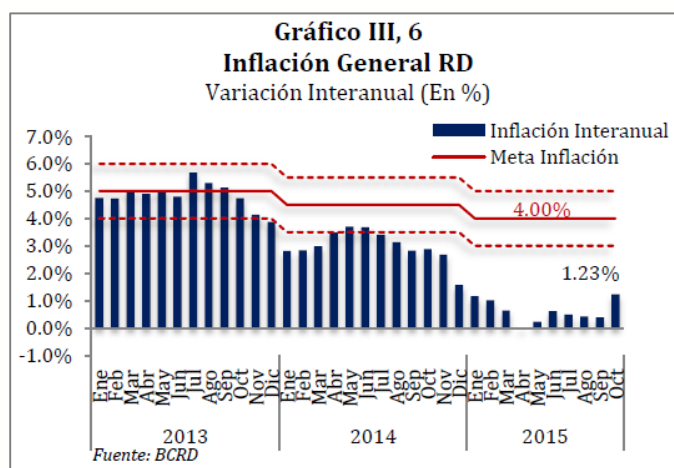


los mercados internacionales, lo que ha afectado negativamente las exportaciones de la mayoría de países. El choque, sin embargo, no ha afectado a todas las economías por igual, debido a que para los importadores netos de petróleo, la baja de precio de este bien ha representado un ahorro sustancial. Además, existen países que se benefician de la recuperación de EEUU a través del comercio y otras actividades generadoras de divisas. Por ende, la postura de política monetaria en América Latina se ha mostrado heterogénea, debido a que las decisiones monetarias han estado influenciadas por cómo el choque de petróleo ha estado afectando a cada economía y por la importancia de los factores domésticos relevantes.

## Entorno Nacional<sup>2</sup>

- **IPC (Inflación)**

La inflación general se ha desacelerado desde el segundo semestre de 2014, manteniéndose por debajo del límite inferior del rango meta de  $4.0\% \pm 1.0\%$  establecido para el mediano plazo. Este comportamiento estuvo explicado por la caída de los precios de los bienes transables, principalmente, por la tendencia descendente en los precios del petróleo.



En el mes de octubre, la inflación general repuntó, presentando una variación interanual de 1.23 por ciento. Dentro de la descomposición por grupos, la evolución de la inflación general se explica por el impacto de la sequía sobre los precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, los cuales registraron una variación de 9.12% interanual a octubre 2015. Al mismo tiempo, se ha disipado la incidencia negativa del grupo de bienes transables, cuyos precios exhibieron una variación de 0.04% en el mismo período.

Por otro lado, al excluir los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se observó una inflación subyacente de 1.91% interanual en octubre.

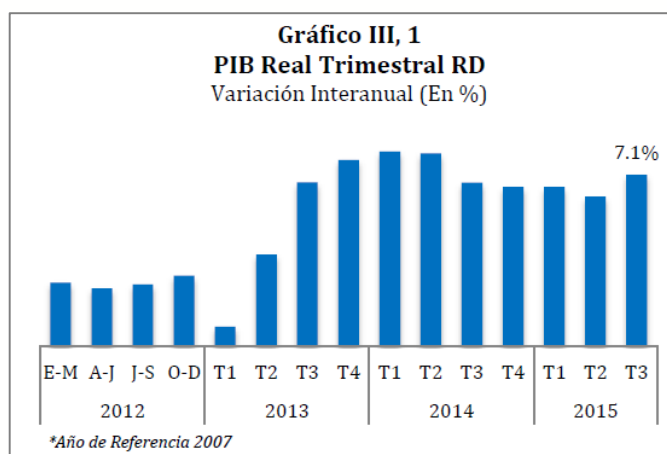
<sup>2</sup> Banco Central de la República Dominicana. (2015). Informe de Política Monetaria – Noviembre 2015.

Según la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas, la cual se aplica a analistas económicos del sector privado, universidades y organismos internacionales, el mercado ha corregido a la baja sus perspectivas de inflación para el cierre de 2015, situándolas por debajo del límite inferior del rango meta. En la encuesta realizada en octubre, la inflación esperada por los agentes para fin de año se centra en 2.90%, en torno a la expectativa de 3.00% recogida en la encuesta de mayo. Se espera que la misma retorne al rango meta en 2016.

### • Crecimiento Económico<sup>3</sup>

La actividad económica mantuvo su ritmo de expansión durante el tercer trimestre del año. En este sentido, el PIB real presentó un crecimiento superior al previsto, registrando variaciones interanuales de 6.2% y 7.1% en los trimestres abril-junio y julio-septiembre, respectivamente. Este comportamiento es consistente con la evolución de otros indicadores de actividad económica como el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) tendencia-ciclo, el cual continúa expandiéndose por encima de 6.0 por ciento.

La evolución del crecimiento en enero-septiembre estuvo sustentada en el dinamismo de los sectores Construcción y Servicios, los cuales registraron variaciones interanuales de 17.8% y 5.9%, respectivamente. Por el lado del gasto, se observó una expansión de la demanda interna, principalmente el crecimiento de la inversión y del consumo privado. En este contexto, el crecimiento se ha ubicado por encima del potencial manteniendo una brecha del PIB positiva desde el último trimestre de 2014.



Por otra parte, el crédito al sector privado en moneda nacional, presentó una expansión de 11.8%, explicada mayormente por el aumento mostrado por los sectores Microempresas (34.1%), Transporte (20.5%) y Consumo (19.8%).

<sup>3</sup> Banco Central de la República Dominicana. (2015). Informe de Política Monetaria – Noviembre 2015.

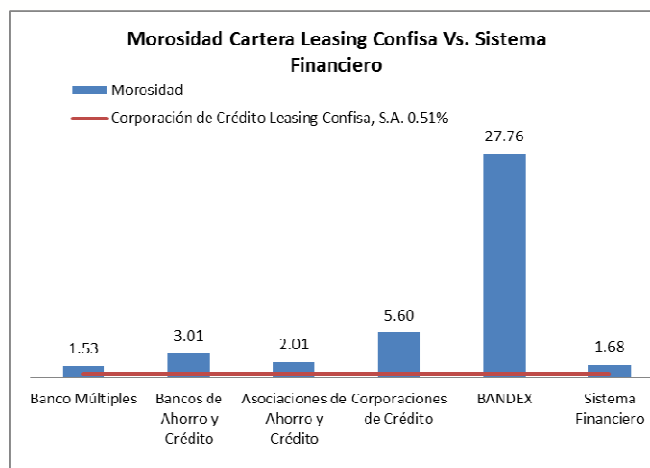
Las expectativas sobre el crecimiento del producto para fin de 2015, se han corregido al alza, ante el mayor dinamismo registrado en el tercer trimestre de 2015. En la encuesta de octubre, el crecimiento esperado de 2015, se sitúa en 6.16% y para 2016 en 5.34 por ciento.

## INFORME DE GESTIÓN

Durante el año 2015, la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S.A. se propuso como meta elevar sus niveles de intermediación financiera aumentando su cartera pasiva y activa, todo esto dentro del mercado donde desarrollamos nuestras actividades crediticias, en el cual hemos demostrado tener gran conocimiento, cuestión que nos ha permitido ser líderes en el sector financiero en cuanto a calidad de cartera.

Como vimos en la Carta a los Accionistas, el patrimonio que respalda nuestras operaciones cerró en el año 2015 con un valor neto de RD\$60,742,870.00 contra RD\$52,393,728.00 en el 2014, para un aumento de RD\$8,349,142.00.

En lo referente a nuestra cartera de crédito neta, la misma creció en un 7.10% , llegando a un monto de RD\$ 444,472,667.00 al cierre del 31 de diciembre del 2015.



El incremento de la cartera neta representó RD\$29,447,110.00 y fue financiado en un 100% por el incremento de los pasivos representados por depósitos.

Por otro lado, seguimos muy satisfechos con el índice de morosidad mostrado por nuestra cartera, situándose nueva vez por debajo del promedio del sistema financiero con una morosidad de 0.51%.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Fuente: Estadísticas e Informes, Mensuales y Trimestrales a Diciembre 2015. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, página web [www.sb.gob.do](http://www.sb.gob.do).

## PERFIL DE CRÉDITO

Durante el 2015, Leasing Confisa continuó con el otorgamiento de créditos de consumo y comerciales, cerrando el año con una proporción de un 95.43% y un 4.57% respectivamente. Al cierre del 2015, teníamos en cartera 2,077 operaciones de créditos, resultando el promedio de crédito otorgado en RD\$284,774.35, orientados, virtualmente en su totalidad, al financiamiento para la adquisición vehículos de motor.

## DIRECTRIZ ESTRATÉGICA

Para fines de enfoque, la entidad desarrolla estrategias institucionales orientadas a un conjunto de planes de acción que apoyan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, mismos que responden a nuestra directriz estratégica.

El enfoque de nuestra estrategia se fundamentará en rentabilidad, productividad y control. Rentabilidad lograda a través de mayores niveles de intermediación y reducción de costos a través de logros en productividad y control operacional. Fomentado por un proceso de mejoramiento continuo y fundamentado sobre nuestra Misión, Visión y Valores, siguiendo nuestro modelo de planificación.

Nuestra estrategia institucional se fundamenta en nuestra directriz estratégica, apoyada por nuestra filosofía institucional. La misma puede resumirse con el siguiente cuadro:



- **Estructura de Activos y Pasivos**

Al cierre del año fiscal 2015, nuestros activos totales sumaron RD\$523,181,400.00. Esta figura se compuso principalmente por: cartera 84.96%, fondos disponibles 10.92% y activos fijos 1.49%. Es importante resaltar lo que ha sido nuestra filosofía y apego a la ortodoxia bancaria referente a mantener los activos de nuestra entidad líquidos, con bajos niveles de inversión en activos fijos.

Por el lado de nuestros pasivos, estos se componen en un 97.78% por valores en circulación y suman RD\$462,438,530.00. Nuestros depositantes son recurrentes y muy estables, en su mayoría tienen historial como clientes vigentes en nuestra entidad por más de 10 años.

Somos cuidadosos con el calce de las carteras pasiva y activa. Nuestros créditos son otorgados en promedio a 44 meses y se cobran, en promedio a 21 meses. Por el lado de los pasivos, únicamente trabajamos con certificados de inversión con vencimientos igual o mayor a 12 meses. Como resultado de esto la duración de nuestros pasivos a Diciembre 2015, es de 0.60 años vs. una duración de activos de 1.57 años, produciendo un calce positivo que se traduce en una duración ajustada de 0.97 años, lo cual consideramos bajo. Aunque estos resultados son puntuales y específicos a un momento dado, estas estadísticas son relativamente estables por lo que no prevemos cambios de importancia en el corto y mediano plazo.

Trabajamos únicamente en pesos dominicanos, por lo que nuestra entidad no incurre en riesgos relativos a las fluctuaciones de la moneda.

Con excepción de los fondos liberados por el Banco Central de Encaje Legal, no tenemos fondos colocados a tasas fijas. Asimismo, nuestros clientes pasivos con certificados renovados están sujetos a tasas competitivas y por lo tanto variables. De esta forma nuestra entidad minimiza sus riesgos de mercado.

- **Plan para maximizar el valor de los activos**

La cartera de crédito constituye el principal activo de la entidad y representa el 84.5% del total de activos. La entidad posee una de las carteras de crédito más sanas del sistema financiero completo cerrando el año 2015, con una morosidad de 0.51%. Tenemos un profundo conocimiento del mercado de financiamiento de vehículos que nos ha permitido desarrollar habilidades en el otorgamiento de créditos con riesgos moderados. Adicionalmente tenemos políticas de cobros estrictas con seguimiento a los clientes en mora de forma personal a través del teléfono, con mensajes de voz automatizados, minimensajes y correos electrónicos. Tenemos un comité de riesgo de crédito, dirigido directamente por la presidencia, que revisa uno por uno el comportamiento de pago de los clientes con calificaciones B, C, D y E y supervisa las acciones que toma la entidad con el fin de maximizar el valor de sus activos. Además se verifica el comportamiento de pago al vencimiento de la primera cuota de los clientes; esto ocurre dentro de los primeros 7 días

después del corte mensual posterior al primer vencimiento. También se considera de manera especial el comportamiento de pago de todos los clientes durante los primeros seis meses de vigencia del crédito. Este comité se reúne con una periodicidad promedio de 7 veces por mes.

Más de un 95% de nuestra cartera se compone de créditos a vehículos. Ocasionalmente nos vemos en la necesidad de reposar los mismos y para ello tenemos una Unidad de Vehículos Incautados donde los almacenamos hasta que el cliente pone su préstamo al día o, en su defecto, procedemos a su liquidación, a través de una gestión agresiva de ventas.

Sobre los demás activos, nuestra entidad y sus principales ejecutivos, por principio y convicción, han mantenido los mismos en su estado de mayor liquidez. Tradicionalmente hemos mantenido inversiones en activos fijos por debajo de los promedios del sector. No prevemos cambios en el futuro cercano de lo que ha sido esta conducta.

## • **Rentabilidad del Negocio**

Sobre la base de proyección de crecimiento de cartera estimada de un crecimiento sostenido de 10% para los años 2016 - 2018, estimamos mantener la rentabilidad (Retorno del Capital, ROE) en un 13% anual durante este periodo.

Estas proyecciones se fundamentan en lo que hemos comentado en este documento, por un lado la entidad está orientada en realizar ingentes esfuerzos en elevar los niveles de intermediación financiera y por el otro a la disminución de los costos financieros.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que las inversiones que la entidad ha realizado, y sigue realizando, en mejorar las eficiencias de sus procesos a través de la automatización de los mismos nos permitirán tener el crecimiento esperado con igual número de colaboradores, traduciéndose todo esto en la eficientización de los procesos, que coadyuvarán en lograr los niveles de rentabilidad indicados anteriormente.

## • **Liquidez**

La entidad monitorea de forma diaria su situación de liquidez. Los reportes regulatorios de riesgos de liquidez son revisados periódicamente por la gerencia de riesgo y la alta gerencia.

La entidad tiene como política (PLC-07-006) los siguientes lineamientos que buscan mantener bajas las probabilidades de iliquidez:

- Nuestros créditos con pagos a vencimientos no exceden el 2% de la cartera total.
- Colocamos la liquidez en productos que den como resultado una cartera activa de mediano plazo.

- Los créditos con pago a vencimiento serán concedidos de forma excepcional y con la autorización de la Alta Gerencia.
- Se mantendrá una política de cobros que garantice una morosidad inferior al promedio del sistema financiero.

La entidad cuenta con un plan para abordar la liquidez en tiempos de crisis. Hasta el momento, en nuestra historia institucional no hay registros crisis de liquidez. Sin embargo contamos con un Plan de Contingencia que busca minimizar los impactos negativos sobre la entidad en tiempos de crisis de liquidez sistémica, en apoyo a la continuidad del negocio en el corto y mediano plazo. Este plan se activaría dada cualquiera de las siguientes condiciones:

- Se adviertan retiros de depósitos netos que sobrepasen por lo menos un 7% del balance de los depósitos, es decir el resultante de los movimientos de entradas y salidas de depósitos, recibidos en un periodo de 15 días laborables.

Las estrategias que se utilizarán para enfrentar situaciones de iliquidez son las siguientes:

- Ralentizar la aprobación de los créditos.
- Ralentizar el desembolso de los créditos ya aprobados.
- Intensificar los esfuerzos de captaciones, enfatizando las renovaciones de los certificados de depósito o valores a plazo en poder del público.
- Identificar operaciones para solicitar redescuentos o ventas de cartera con instituciones financieras.

Dichas estrategias contribuirán a generar recursos de Caja equivalentes a un rango promedio mensual entre un 5 y un 10% de los niveles de captaciones.

Ante eventualidades particularmente especiales se dispondrá de la ventanilla del Banco Central, como prestamista de última instancia.

# MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES

## **SILVESTRE AYBAR SÁNCHEZ**

Presidente (Miembro Interno o Ejecutivo)

## **CLARA HERRERA DURÁN**

Secretaria (Miembro Externo no Independiente)

## **BLANCA M. BELLO DE RODRÍGUEZ**

Miembro Interno o Ejecutivo

## **JOSÉ ANDRÉS AYBAR SÁNCHEZ**

Vicepresidente (Miembro Externo no Independiente)

## **RAFAEL MIGUEL MELO CHABEBE**

Miembro Externo Independiente

## **PATRICIA DE LA ALT. SOTO PIMENTEL**

Miembro Externo Independiente



## PRINCIPALES FUNCIONARIOS

### **Presidente**

Silvestre Aybar Sánchez

### **Vicepresidente Ejecutivo**

Silvestre Aybar Mota

### **Gerente de Legal y Cobros**

Zurina Lench Rosa

### **Gerente de Banca Personal**

Blanca Bello de Rodríguez

### **Gerente de Administración de Riesgos**

Lorraine Manzano Mejía

### **Gerente Líder de Negocios**

Yngrid Calcaño C.

### **Gerente de Negocios OP II**

Yissel Castillo Sosa

### **Gerente de Sucursal**

Creilyn Lapaix

### **Gerente de Sucursal**

Ramón Guzmán Calcaño

### **Gerente de Cuentas Especiales**

Marlenny Fermín Marmolejos

### **Gerente de Tecnología**

Edward Ortiz Morillo

### **Gerente de Gestión Humana**

Alexandra A. Javier Tejada

### **Gerente de Auditoría**

Susana Rodríguez Peguero

### **Oficial de Cumplimiento**

Beula Eridania Echavarría Pérez

### **Gerente de Finanzas y Operaciones**

Digna Paulino

### **Subgerente de Servicios Generales y Seguridad**

Nestor Jaffette Blanco Custodio

### **Gerente de Calidad y Procesos**

Greisy Nayat Campsteyn Figuereo

# **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS EN EL 2015**

**Junta General Ordinaria Anual de Accionista celebrada el 18 de Marzo del año 2015, y la agenda conocida fue la siguiente:**

1. Discutir, aprobar o rechazar los informes del Comisario de Cuentas y del Presidente del Consejo de Directores sobre sus actuaciones realizadas en el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2014, y darles descargo si procede.
2. Determinar los Estados de Beneficios y Pérdidas de las reservas y su tratamiento.
3. Ratificar el Comisario de Cuentas para el período fiscal del 2015-2016.
4. Conocer y aprobar el nombramiento de un nuevo Miembro, con categoría de Externo Independiente para el Consejo de Directores de la entidad.
5. Sustituir al Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones por el nuevo Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores de la entidad.
6. Ratificar los miembros del Consejo de Directores elegidos para el período del 2015-2018.
7. Ratificar la firma de Auditores Externos, para el período fiscal del 2015-2016.
8. Conocer y Aprobar la Memoria Anual correspondiente al Año 2014.

9. Decidir sobre cualquier otro punto que fuere de interés para la entidad o para sus accionistas de conformidad con lo que establece la Ley y los Estatutos Sociales de la entidad.

**Junta General Extraordinaria de Accionista de Leasing, celebrada el 02 de Enero del año 2015 y la agenda conocida fue la siguiente:**

1. Conocer de la renuncia de la señora Yecenia Frinet Soriano Solano, como Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores de la entidad.
2. Conocer de la renuncia de la señora Yecenia Frinet Soriano Solano, como presidenta del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
3. Sustituir a la Directora renunciante del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y nombrar a la persona que desempeñará sus funciones dentro de esos comités.
4. Conocer los cambios en la composición de los miembros del Consejo de Directores para el período del 2013-2017.
5. Decidir sobre cualquier otro punto que fuere de interés para la entidad o para sus accionistas de conformidad con lo que establece la Ley y los Estatutos Sociales de la entidad.

**Junta General Extraordinaria de Accionista de Leasing, celebrada el 1ero. de Junio del año 2015 y la agenda conocida fue la siguiente:**

1. Conocer el nombramiento del Suplente del Comisario de Cuenta de la entidad, según lo establecido en el artículo 48 de los Estatutos Sociales.

2. Ratificar el periodo para el cual fue nombrado el Comisario de Cuenta de la entidad.
3. Decidir sobre cualquier otro punto que fuere de interés para la entidad o para sus accionistas de conformidad con lo que establece la Ley y los Estatutos Sociales de la entidad.

Las tres (3) celebradas en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Francisco Prats Ramírez No.149, esquina calle Manuel De Jesús Troncoso, EDIFICIO CONFISA, Ensanche Piantini, de esta ciudad.

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

### **Generalidades sobre la Corporación de Crédito Leasing Confisa.**

La Corporación de Crédito Leasing Confisa, S.A. (Leasing Confisa), surge en el año 1985, como asociada del Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A., logrando ser el principal generador de negocios corporativos de esa entidad cuando la misma orientaba sus estrategias hacia la banca corporativa de alto nivel, con riesgos crediticios muy moderados, evolucionando con el paso del tiempo hasta convertirse en una entidad que brinda servicios dentro del amplio espectro de operaciones permitidas por la regulación bancaria nacional.

Actualmente se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002 (Ley Monetaria y Financiera), y sus reglamentos de aplicación; asimismo, se rige por las demás disposiciones legales o reglamentarias que le son aplicables en relación a su naturaleza jurídica y operaciones como entidad de intermediación financiera.

Leasing Confisa tiene como objeto principal realizar las operaciones y ejercer las funciones previstas en la Ley Monetaria y Financiera, según lo dispuesto en el artículo 43 y cualquier otro servicio que determine reglamentariamente la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como realizar las operaciones pasivas y activas siguientes:

- Recibir depósitos a plazo en moneda nacional;
- Descontar pagarés, libranzas, letras de cambio y otros documentos que representen obligaciones de pago en moneda nacional;
- Recibir préstamos de instituciones financieras, en moneda nacional;
- Conceder préstamos en moneda nacional sin garantías, con garantía hipotecaria, prendaria o personal solidaria;
- Conceder préstamos en moneda nacional con garantía de certificados, de depósitos a plazo o de otros títulos financieros;
- Realizar cesiones de crédito en moneda nacional;
- Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- Realizar operaciones de compra-venta de divisas;
- Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine;

### **Generalidades del sistema de gobierno corporativo de Leasing Confisa.**

Leasing Confisa desarrolla sus prácticas de administración en torno a estándares de gobierno corporativo. Con ello, a su vez, cumple con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas en la materia.

Desde el punto de vista de la regulación externa aplicable a Leasing Confisa en materia de gobierno corporativo, esta se rige por las siguientes normas:

- i. Ley Monetaria y Financiera; y,
- ii. Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado en mayo de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015, por la Junta Monetaria (Reglamento de Gobierno Corporativo).

En el plano interno, el régimen de gobierno corporativo de Leasing Confisa se configura en torno a las siguientes normas:

- i. Estatutos Sociales;
- ii. Reglamento sobre Gobierno Corporativo;
- iii. Reglamento Interno del Consejo de Directores; y,
- iv. Demás reglamentos, manuales y políticas internas.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento Interno del Consejo de Directores fueron sometidos durante 2015, a un proceso de revisión y adecuación a las nuevas disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo. La modificación de los Estatutos Sociales contó con la aprobación del Consejo de Directores y la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, esta última mediante la Circular (SIB) ADM/1647/15 de fecha 18 de diciembre de 2015. Fueron finalmente modificados mediante decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2016. Estos recibieron la aceptación definitiva de la Superintendencia de Bancos mediante Circular (SIB) ADM/0370/16 de fecha 1 de marzo de 2016.

### **Principales órganos de gobierno y administración.**

Leasing Confisa es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Accionistas. Como principal órgano de administración se encuentra el Consejo de Directores asistido de sus Comités de apoyo, quien a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar a la Alta Gerencia y sus Comités.

### **Asamblea General.**

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la entidad; puede acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta, y sus resoluciones, en los asuntos de su competencia, obligan a todos los accionistas aún disidentes y ausentes cuando hayan sido adoptadas conforme a la Ley y a los Estatutos.

Las Asambleas se dividen en Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias tienen las siguientes atribuciones:

- Decidir soberanamente sobre la conducción de los asuntos sociales;
- Dar órdenes al Consejo o al Presidente sobre actos de administración o de disposición;
- Realizar cualquier acto, función o asunto que no esté específicamente atribuido por estos Estatutos o por la Ley a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; y,

- Otorgar al Consejo o al Presidente la autorización necesaria en cada caso cuando los poderes que le estén atribuidos fueron insuficientes.

Corresponde especialmente a la Asamblea General Ordinaria, sin que esta numeración sea limitada:

- Deliberar y estatuir sobre las cuentas anuales, después de oído el informe de los comisarios de cuentas y tomar las medidas que juzgue oportunas;
- Conocer el Informe de Gestión Anual presentado por el Consejo;
- Nombrar y revocar a los administradores y a los comisarios de cuentas, cuando procediere;
- Tomar conocimiento de las retribuciones a los miembros del Consejo y fijar la de los Comisarios de Cuentas;
- Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social;
- Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado; y,
- Nombrar los auditores externos.

Por su lado, las Asambleas Extraordinarias tienen las siguientes atribuciones:

- Decidir sobre cualquier modificación a la cuantía o a la forma del capital de la Entidad;
- Decidir sobre la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la Entidad;
- Decidir sobre la transferencia o enajenación del negocio y del activo de la Entidad en totalidad;
- Ejercer todas las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria cuando por cualquier causa no se haya reunido ésta;
- Decidir sobre la reforma o modificación de estos Estatutos;
- Resolver cualquier proposición que le someta al Presidente, el Vicepresidente, el Secretario o el Comisario, o accionistas que representen la cuarta parte del Capital Social; con tal que la proposición conste en la convocatoria; salvo de que estén todos los accionistas presentes o representados y acepten expresamente conocer de dicha proposición; y,
- Decidir sobre la emisión de valores.

En 2015, la Asamblea General de Accionistas se reunió en tres (3) ocasiones: una (1) correspondiente a la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada en fecha 18 de marzo ; y, en dos (2) ocasiones de manera Extraordinaria, en fechas 2 de enero y 1ero. de junio.

### **Consejo de Directores.**

Leasing Confisa es administrada por un Consejo de Directores compuesto por no menos de cinco (5) personas, las cuales son elegidas y pueden ser revocadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los miembros del Consejo son designados por períodos de tres (3) años.



La composición del Consejo de Directores debe mantener el cumplimiento de los lineamientos de composición establecidos en las normas reglamentarias aplicables. En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre éstos en las tomas de decisiones, incluyendo al Presidente. Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades con el cargo de miembro del Consejo de Directores se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo, y cumplen con los requerimientos de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

En la composición del Consejo de Directores los miembros externos independientes deben contar con un papel relevante y operativo. Al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros del Consejo deben ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales. Los miembros se encuentran obligados a participar activamente en las sesiones del Consejo y de los Comités de los que formen parte, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir sus juicios y votos debidamente razonados y justificados.

En la composición del Consejo de Directores existen dos (2) categorías de miembros:

- **Miembros Internos o Ejecutivos:** son aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección en la Entidad o sus empresas vinculadas; y,
- **Miembros externos:** son aquellos que no están vinculados a la gestión del Banco, sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como la de los Accionistas. Estos miembros se dividirán en independientes y no independientes.
  - **Miembros Externos No Independientes:** Son los propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la Entidad o dichos titulares; y,
  - **Miembros Externos Independientes:** Constituyen aquellos miembros no incluidos dentro de la categoría de internos o ejecutivos y externos no independientes y no podrán realizar ningún trabajo remunerado o bajo contrato dentro de la Entidad ni en entidades vinculadas. Estos miembros deberán tener buena reputación personal, competencia profesional y experiencia suficiente para desempeñarse en el Consejo, y desarrollar sus funciones con imparcialidad y objetividad de criterio, con apego a los principios de buen gobierno corporativo establecidos en los Estatutos, el Reglamento Interno del Consejo y demás normas aplicables. Es responsabilidad del Consejo aprobar los estándares profesionales y valores corporativos de los miembros independientes.

El Consejo de Directores de Leasing Confisa al cierre de 2015, estuvo compuesto por seis (6) miembros:

<b>Miembro</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>
Silvestre Aybar Sánchez	Presidente	Interno o Ejecutivo
José Andrés Aybar Sánchez	Vicepresidente	Externo no Independiente
Clara Herrera Durán	Secretaria	Externo no Independiente
Rafael Miguel Melo Chabebe	Miembro	Externo Independiente

Patricia de la Alt. Soto Pimentel	Miembro	Externo Independiente
Blanca M. Bello de Rodríguez	Miembro	Interno o Ejecutivo

El Consejo de Directores se reúne como mínimo una vez cada mes. Durante el año 2015, sostuvo doce (12) reuniones ordinarias y cinco (05) extraordinarias. Las reglas de funcionamiento y toma de decisiones se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo.

Constituyen atribuciones indelegables del Consejo de Directores:

- Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo: a) su composición; b) funcionamiento; c) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro del Consejo, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; d) los estándares profesionales de los miembros externos independientes; e) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, f) los programas de capacitación de los miembros del Consejo y la Alta Gerencia, con el objetivo de que éstos adquieran y mantengan los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con sus responsabilidades. El Reglamento Interno será de conocimiento de todos los miembros de la Entidad y estará sujeto a revisión periódica del Consejo;
- Aprobar las políticas internas de la Entidad, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo que tome en cuenta a todos los grupos de interés, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente. En todo caso, la tercerización de funciones y servicios no eximirá al Consejo ni a la Alta Gerencia de sus responsabilidad y deber de supervisión, manteniendo siempre éstos la responsabilidad, debiendo entender y manejar los riesgos de la Entidad;
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión de riesgos estará bajo la dirección de un Gerente de Riesgos;
- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros del Consejo, la Alta Gerencia y el resto del personal de la Entidad, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular de que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deberán ser informadas a la Asamblea General de Accionistas;
- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;

- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la Entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;
- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;
- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente;
- Designar los diferentes Comités de apoyo del Consejo o internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de apoyo del Consejo e internos de la Alta Gerencia;
- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de la Entidad. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de la Entidad. En el caso de los miembros del Consejo se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;
- Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a la Entidad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;
- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;
- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de la Entidad y que será acorde a la estrategia de negocios;
- Aprobar la política de información y transparencia, la cual debe asegurar que se provea a los Accionistas, al Consejo, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de la Entidad, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la entidad, la propiedad y el marco de gobierno corporativo;
- Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros del Consejo, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;

- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen la Entidad;
- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno corporativo de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan;
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los Comisarios de Cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de la Entidad;
- Designar por tiempo indefinido al Presidente Ejecutivo de la Entidad, cargos de la Alta Gerencia y el Auditor y fijarles su remuneración;
- Adoptar y presentar el informe, las cuentas y el balance de cada ejercicio a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;
- Convocar la Asamblea General de Accionistas;
- Declarar los dividendos a pagar a los Accionistas;
- Decidir la apertura de sucursales y agencias de acuerdo al procedimiento establecido por las normas legales vigentes; y,
- Aprobar un informe anual de gobierno corporativo.

El Consejo tiene como atribuciones el resto de las obligaciones o responsabilidades que se derivan del ejercicio de las funciones de administración y dirección de la Entidad. Toda atribución no expresamente conferida a un órgano o funcionario de la Entidad se presume competencia del Consejo y puede ser delegable en la medida en que no se encuentre implícitamente incluida dentro de la categoría de atribuciones indelegables.

### **Comités de apoyo del Consejo de Directores**

Como parte de sus prerrogativas el Consejo de Directores tiene la potestad de crear Comités o Comisiones de apoyo para el logro de sus objetivos. El Reglamento de Gobierno Corporativo y la normativa interna de Leasing Confisa, en particular los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno del Consejo, establecen la obligación de crear al menos tres (3) Comités o Comisiones de apoyo del Consejo: i) Comité de Auditoría; ii) Comité de Gestión Integral de Riesgos; y, iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los Comités obligatorios se encuentran compuestos por miembros del Consejo de Directores dentro de la categoría de miembros externos, y son presididos por externos independientes. Sus funciones se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno del Consejo y en sus normas estatutarias particulares. Su composición y principales funciones son las siguientes:

#### **Comité de Auditoría.**

#### **Composición.**

<b>Miembro</b>	<b>Cargo</b>
Patricia de la Alt. Soto Pimentel	Presidente
Rafael Miguel Melo Chabebe	Miembro
Clara Herrera Durán	Miembro

**Funciones.**

- Tener acceso a toda la información financiera de la Entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;
- Elevar al Consejo las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo;
- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato al Consejo para evitar tales situaciones de manera oportuna;
- Verificar que los estados financieros intermedios que publica la Entidad sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio;
- Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;
- Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;
- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por el Consejo y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar al Consejo sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;
- Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de la Entidad;
- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la Entidad, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;
- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la Entidad.

- Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo o por el Consejo.

### **Comité de Gestión Integral de Riesgos.**

#### **Composición.**

<b>Miembro</b>	<b>Cargo</b>
Patricia de la Alt. Soto Pimentel	Presidente
Rafael Miguel Melo Chabebe	Miembro
Clara Herrera Durán	Miembro

#### **Funciones.**

- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la Entidad, acorde a sus estrategias;
- Presentar, para fines de aprobación del Consejo todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;
- Darle seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia;
- Comunicar al Consejo los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de la Entidad, conforme la frecuencia que le sea establecida;
- Someter al Consejo las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la Entidad para su aprobación;
- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de la Entidad como por circunstancias de su entorno;
- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;
- Recomendar al Consejo los límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;
- Presentar al Consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;
- Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados por la Entidad;

- Recomendar al Consejo la asignación de los recursos necesarios para la gestión integral de riesgos, así como la organización, presupuesto y políticas de incentivos del Área de Gestión Integral de Riesgos;
- Revisar y aprobar la metodología y las herramientas diseñadas por el Área de Gestión Integral de Riesgos, para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos por la institución;
- Supervisar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e informar al Consejo;
- Someter para la aprobación del Consejo las estrategias de comunicación, a fin de difundir en la organización toda la información relacionada con la gestión integral de riesgos;
- Informar mensualmente al Consejo los puntos tratados y aprobados en las sesiones del Comité;
- Conocer el monto de las estimaciones y de las pérdidas efectivamente realizadas, tanto por tipo de riesgo como por áreas y líneas de negocio, y tomar decisiones cuando las mismas puedan tener un impacto importante en el capital de la Entidad;
- Vigilar y evaluar periódicamente la aplicación de las políticas de cumplimiento regulatorio y proponer en su caso las mejoras que procedan, así como la actualización de las citadas políticas, cuando así corresponda;
- Monitorear, analizar e informar al Consejo sobre la aplicación o implementación de las regulaciones vinculantes para la Entidad, así como en materia de cumplimiento regulatorio;
- Elaborar y someter a aprobación del Consejo el manual y programa que contengan claramente definidas las políticas de la Entidad en materia de prevención del lavado de activos y la financiación al terrorismo, y supervisar su difusión al personal de la Entidad, en particular a aquel que tiene contacto directo con el público;
- Asistir, mediante la evaluación y recomendación, al Consejo en el proceso de designación del Oficial de Cumplimiento, quien será el responsable de coordinar y supervisar directamente los procedimientos establecidos en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, así como de recopilar la información y documentación necesaria para la evaluación y ejecución de las políticas, acciones y evaluaciones en cada caso;
- Elaborar y someter su aprobación al Consejo de los programas permanentes de adiestramiento y capacitación del personal, en especial aquel vinculado con servicio al cliente y la atención o relación con el público;
- Supervisar el cumplimiento del programa y planes de prevención del lavado de activos y la financiación al terrorismo, y mantener informado sobre ello al Consejo, haciendo las recomendaciones o sugerencias que considere pertinentes en cada caso;
- Asistir al Consejo en sentido general en todo lo que tenga que ver con el cumplimiento y seguimiento de las prácticas y políticas de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo;

- Tomar conocimiento y establecer las acciones pertinentes en los casos de reportes de transacciones sospechosas aplicando las disposiciones legales y reglamentarias al efecto;
- Mantener informada al Consejo, y a través de éste a los demás Comités de apoyo y áreas de la Entidad, de cualquier tema, condición o situación que, dentro del ámbito de sus funciones, considere relevante para el correcto intercambio y flujo de información y la eficiente aplicación y ejecución de los principios y reglas de gobierno corporativo; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo o por el Consejo.

### **Comité de Nombramientos y Remuneraciones.**

#### **Composición.**

<b>Miembro</b>	<b>Cargo</b>
Patricia de la Alt. Soto Pimentel	Presidente
Rafael Miguel Melo Chabebe	Miembro
Clara Herrera Durán	Miembro

#### **Funciones.**

- Proponer al Consejo la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del Consejo, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la Entidad, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;
- Servir de apoyo al Consejo en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia;
- Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los miembros del Consejo, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en el presente Reglamento, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos;
- Mantener informado al Consejo, y a través de éste a los demás Comités de apoyo y áreas de la Entidad, de cualquier tema, condición o situación que, dentro del ámbito de sus funciones, considere relevante para el correcto intercambio y flujo de información y la eficiente aplicación y ejecución de las políticas y reglas sobre nombramiento y remuneración; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo o por el Consejo.

#### **Alta Gerencia.**

La Alta Gerencia se encuentra integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de Leasing Confisa, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por el Consejo de Directores. Cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas.



La Alta Gerencia es liderada por el Presidente, quien puede ser miembro del Consejo con voz y voto. Cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo y bajo su control. La estructura de la Alta Gerencia debe estar acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Entidad, y tiene como mínimo, las funciones siguientes:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por el Consejo;
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;
- Establecer, bajo la guía del Consejo, un sistema de control interno efectivo;
- Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por el Consejo;
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa;
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad; y,
- Asegurar que el Consejo reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

La Alta Gerencia es asistida por Comités o Comisiones de apoyo designados por el Consejo. De acuerdo al Reglamento de Gobierno Corporativo y a los Estatutos Sociales, como mínimo es asistida por los Comités internos siguientes: i) Comité Ejecutivo; ii) Comité de Cumplimiento; iii) Comité de Riesgo de Crédito; y, iv) Comité de Tecnología.

### **Principales actuaciones de CCLC durante el año 2015, en materia de gobierno corporativo.**

En septiembre de 2015, Leasing Confisa inició un proyecto de gobierno corporativo con el objetivo de evaluar sus prácticas internas en la materia e implementar cualquier mejora o profundización en relación con las exigencias de las mejores prácticas en la materia. Asimismo, producto de la modificación del Reglamento de Gobierno Corporativo por parte de la Junta Monetaria, la Entidad, a finales de 2015 e inicios de 2016 adecuó a las nuevas exigencias sus Estatutos Sociales y el Reglamento Interno del Consejo, con las debidas aprobaciones de sus órganos internos, incluyendo la Asamblea General de Accionistas y de la Superintendencia de Bancos.

### **Previsiones en la materia para el año 2016.**

En 2016, Leasing Confisa espera implementar aquellas recomendaciones surgidas del proceso de evaluación de prácticas de gobierno corporativo iniciado en septiembre de 2015, así como implementar las nuevas exigencias derivadas del nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades financieras adoptado por la Junta Monetaria.

# **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS**

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Dictamen de los auditores independientes y  
estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Dictamen y estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES .....	1
BALANCES GENERALES .....	3
ESTADOS DE RESULTADOS .....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	6
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO .....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	9
1. Entidad .....	9
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad .....	9
3. Fondos disponibles .....	18
4. Cartera de créditos .....	19
5. Cuentas por cobrar .....	20
6. Bienes recibidos en recuperación de créditos .....	20
7. Propiedad, muebles, equipos y mejoras .....	21
8. Otros activos .....	22
9. Resumen de provisiones para activos riesgosos .....	23
10. Valores en circulación .....	24
11. Otros pasivos .....	24
12. Impuesto sobre la renta .....	25
13. Patrimonio Neto .....	27
14. Límites legales y relaciones técnicas .....	28
15. Compromisos y contingencias .....	29
16. Cuentas de orden .....	30
17. Ingresos y gastos financieros .....	30
18. Otros ingresos (gastos) operacionales .....	30
19. Remuneraciones y beneficios al personal .....	31
20. Otros ingresos (gastos) .....	31
21. Evaluación de riesgos .....	31
22. Valor razonable de los instrumentos financieros .....	33
23. Operaciones con partes vinculadas .....	33
24. Fondo de pensiones y jubilaciones .....	34
25. Transacciones no monetarias .....	34
26. Hechos posteriores .....	34
27. Otras revelaciones .....	35
28. Notas no Incluidas en los Estados Financieros .....	40
Dictamen de los auditores independientes sobre información complementaria .....	42
Anexo de las informaciones complementarias .....	43

---



Tel: 809-472-1565  
Fax: 809-472-1925  
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46  
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco  
Edificio Profesional Ortega  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

## **Dictamen de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Directores y Accionistas de la  
Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y el estado de resultado, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto (base regulada) por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y el control interno que la Gerencia determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado de sus operaciones financieras y flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la nota 2 a los estados financieros.

**Asuntos de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad, es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

7 de marzo de 2016  
Santo Domingo, D. N.



BDO

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

**BALANCES GENERALES**  
(Valores en RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>Fondos disponibles (notas 2, 3, 15, 22 y 23):</b>		
Cajas	230,000	229,217
Banco Central	49,243,436	33,747,557
Bancos del país	<u>7,646,854</u>	<u>5,502,786</u>
	<u>57,120,290</u>	<u>39,479,560</u>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 4, 9, 21, 22 y 23):</b>		
Vigente	440,018,276	410,115,415
Vencida	2,303,898	5,729,739
Rendimientos por cobrar	<u>7,817,182</u>	<u>7,087,149</u>
	450,139,356	422,932,303
Provisiones para cartera de créditos	<u>(5,666,689)</u>	<u>(7,906,746)</u>
	<u>444,472,667</u>	<u>415,025,557</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 5 y 21):</b>		
Cuentas por cobrar	<u>9,809,412</u>	<u>12,940,295</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 6, y 9):</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	5,528,400	932,608
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(3,423,508)</u>	<u>(206,644)</u>
	<u>2,104,892</u>	<u>725,964</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (notas 2 y 7):</b>		
Propiedades, muebles y equipos	26,889,770	26,438,638
Depreciación acumulada	<u>(19,106,688)</u>	<u>(17,542,366)</u>
	<u>7,783,082</u>	<u>8,896,272</u>
<b>Otros activos (notas 2 y 8):</b>		
Cargos diferidos	1,891,057	3,828,101
Activos diversos	-	41,106
	<u>1,891,057</u>	<u>3,869,207</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>523,181,400</b></u>	<u><b>480,936,855</b></u>
<b>Cuentas de orden (nota 16)</b>	<u><b>3,513,606,429</b></u>	<u><b>3,144,151,743</b></u>

  
Silvestre Aybar Sánchez  
Presidente

  
Gianna Báez  
SubGerente de Contabilidad

  
Blanca Bello  
Gerente de Banca Personal

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

**BALANCES GENERALES**  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Valores en circulación (notas 2, 10, 21, y 22):</b>		
Títulos y valores	452,165,367	411,167,479
Otros pasivos (notas 11, 12 y 21)	10,273,163	17,375,648
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>462,438,530</u>	<u>428,543,127</u>
<b>PATRIMONIO NETO (nota 13):</b>		
Capital pagado	51,955,800	51,955,800
Otras reservas patrimoniales	3,892,265	3,474,808
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(3,036,880)	84
Resultados del ejercicio	7,931,685	(3,036,964)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>60,742,870</u>	<u>52,393,728</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>523,181,400</u>	<u>480,936,855</u>
<b>Cuentas de orden (nota 16)</b>	<u>(3,513,606,429)</u>	<u>(3,144,151,743)</u>
<b>COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (nota 15):</b>		

  
Silvestre Aybar Sánchez  
Presidente

  
Gianna Báez  
SubGerente de Contabilidad

  
Blanca Bello  
Gerente de Banca Personal

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

(ESTADOS DE RESULTADOS)  
(Valores en RD\$)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>Ingresos financieros (nota 2 y 17):</b>		
Interés y comisiones por crédito	110,286,557	101,382,741
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	6,415	1,117,626
	<u>110,292,972</u>	<u>102,500,367</u>
<b>Gastos financieros (nota 17):</b>		
Intereses por captaciones	<u>(43,551,648)</u>	<u>(38,798,130)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	66,741,324	63,702,237
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	<u>(2,126,721)</u>	<u>(3,497,297)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	64,614,603	60,204,940
<b>Otros ingresos operacionales (nota 18):</b>		
Ingresos diversos	<u>41,925,190</u>	<u>24,914,371</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 18):</b>		
Comisiones por servicios	(880,792)	(1,021,687)
Gastos diversos	<u>(2,863,248)</u>	<u>(1,764,517)</u>
	<u>(3,744,040)</u>	<u>(2,786,204)</u>
<b>Gastos operativos :</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 19)	(60,927,793)	(56,059,483)
Servicios de terceros	(6,385,600)	(6,545,816)
Depreciación y amortización	(2,297,261)	(2,673,334)
Otras provisiones	(1,759,046)	(1,580,412)
Otros gastos	<u>(18,469,065)</u>	<u>(16,543,985)</u>
	<u>(89,838,765)</u>	<u>(83,403,030)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	12,956,988	(1,069,923)
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 20):</b>		
Otros ingresos	2,015,685	3,167,150
Otros gastos	<u>(3,652,628)</u>	<u>(4,184,026)</u>
	<u>(1,636,943)</u>	<u>(1,016,876)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	11,320,045	(2,086,799)
Impuesto sobre la renta (notas 2 y 12)	<u>(2,970,903)</u>	<u>(950,165)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>8,349,142</b></u>	<u><b>(3,036,964)</b></u>

  
Silvestre Aybar Sánchez  
Presidente

  
Glanna Baez  
SubGerente de Contabilidad

  
Blanca Bello  
Gerente de Banca Personal

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Valores en RD\$)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2015	2014 EFECTIVO
<b>POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	108,235,052	101,607,583
Otros ingresos financieros cobrados	6,415	1,117,626
Otros ingresos operacionales cobrados	41,925,190	24,914,371
Intereses pagados sobre captaciones	(31,175,689)	(27,770,864)
Gastos administrativos y generales pagados	(85,782,458)	(79,149,284)
Otros gastos operacionales pagados	(3,744,040)	(2,786,204)
Impuesto sobre la renta pagado	(80,526)	(1,062,448)
(Pagos) cobros diversos por actividades de operación	(15,610,990)	(9,710,880)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>13,772,954</b>	<b>7,159,900</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución (Aumento) en inversiones	-	16,000,000
Créditos otorgados	(305,929,393)	(343,055,256)
Créditos cobrados	256,981,971	262,704,827
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,180,656)	(4,004,085)
Venta de propiedad, muebles y equipos	7,267	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	12,990,698	10,900,243
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(37,130,113)</b>	<b>(57,454,271)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:</b>		
Captaciones recibidas	111,927,376	200,414,229
Devolución de captaciones	(70,929,487)	(154,896,840)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>40,997,889</b>	<b>45,517,389</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>17,640,730</b>	<b>(4,776,982)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>39,479,560</b>	<b>44,256,542</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>57,120,290</b>	<b>39,479,560</b>

  
Silvestre Aybar-Sánchez  
Presidente

  
Gianna Báez  
SubGerente de Contabilidad

  
Blanca Bello  
Gerente de Banca Personal

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Conciliación)  
(Valores en RD\$)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	8,349,142	(3,036,964)
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisiones:		
Cartera de créditos (nota 9)	2,126,721	3,497,297
Bienes recibidos en recuperación de créditos	210,202	32,708
Rendimientos por cobrar (nota 9)	1,548,844	1,547,704
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(391,518)	(1,357,086)
Depreciaciones y amortizaciones (nota 7)	2,297,261	2,673,334
Impuesto sobre la renta, neto	2,970,903	950,165
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(7,203)	-
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	-	37,615
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(336,493)	-
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,244,484	1,166,556
Cambios netos en activos y pasivos	(4,239,389)	1,648,571
Total de ajustes	<u>5,423,812</u>	<u>10,196,864</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>13,772,954</u></b>	<b><u>7,159,900</u></b>

  
Silvestre Aybar Sánchez  
Presidente

  
Gianna Báez  
SubGerente de Contabilidad

  
Blanca Bello  
Gerente de Banca Personal

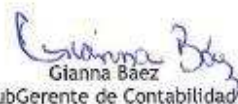
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO NETO**  
Años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Otras Reservas Patrimonial</u>	<u>Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1 enero 2014	45,754,700	3,474,808	76	6,201,102	55,430,686
Transferencia a resultados acumulados	-	-	6,201,102	(6,201,102)	-
Capitalización de utilidades	6,201,100	-	(6,201,100)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(3,036,964)	(3,036,964)
Ajustes	-	-	6	-	6
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>51,955,800</b>	<b>3,474,808</b>	<b>84</b>	<b>(3,036,964)</b>	<b>52,393,728</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(3,036,964)	3,036,964	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	8,349,142	8,349,142
Transferencia a reserva legal	-	417,457	-	(417,457)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>51,955,800</b>	<b>3,892,265</b>	<b>(3,036,880)</b>	<b>7,931,685</b>	<b>60,742,870</b>

  
Silvestre Aybar Sanchez  
Presidente

  
Gianna Baez  
SubGerente de Contabilidad

  
Blanca Bello  
Gerente de Banca Personal

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**1. Entidad**

La Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A. (la Corporación) fue constituida bajo las leyes de la República Dominicana, en el mes de octubre de 1985 e inició sus operaciones el 13 de noviembre de 1985. Actualmente la Entidad opera bajo la Ley Monetaria y Financiera No. 183 02 del 21 de noviembre, 2002 y las disposiciones de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, y las atribuciones que le confiere el artículo 43.

La Administración General de la Corporación opera en el primer nivel del Edificio Confisa, Calle Manuel de Jesús Troncoso Esq. Francisco Prats Ramírez, Santo Domingo, D. N. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los principales ejecutivos de la Corporación son los siguientes:

<b><u>Nombres</u></b>	<b><u>Posición</u></b>
Silvestre Aybar Sánchez	Presidente
Blanca Bello	Gerente de Banca Personal
Digna Luz Paulino	Gerente de Finanzas y operaciones

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Corporación tiene su oficina principal en la zona metropolitana de Santo Domingo y dos sucursales más en el resto de la ciudad, según se indica a continuación:

<b><u>Ubicación</u></b>	<b><u>Oficinas</u></b>
Zona Metropolitana	2
Zona Oriental	1

La Corporación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$). Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 7 de marzo de 2016 y 13 de marzo de 2015, respectivamente, por la Administración de la Corporación.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**

***Base contable de los estados financieros***

La política de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha base contable se establece en la Resolución 13-94 y sus modificaciones especialmente la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005. Los estados financieros de la Corporación que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

***Principales estimaciones utilizadas***

La preparación de los estados financieros puede requerir de la formulación de estimados contables. En el caso de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A. existen en el 2015 estimados en la determinación de provisiones de activos, requeridas por las regulaciones vigentes y las que se utilizan como base para determinar otras provisiones que se registran de manera transitoria hasta que se determina el valor real de las cuentas.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

***Instrumentos financieros:***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los balances generales de la Corporación. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Corporación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los balances generales de la Corporación. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos e intereses acumulados por cobrar y por pagar.

***Inversiones en valores y valores en circulación***

El valor razonable de las inversiones negociables y a vencimiento y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de éstas.

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado de valores activo en la República Dominicana.

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

***Cartera de créditos y provisiones para cartera de créditos***

El valor razonable de la cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos de consumo.

***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculando bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

***Cartera de créditos***

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

***Provisión para Cartera de Créditos***

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones y bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en deudores comerciales (mayores deudores y menores deudores), consumo e hipotecarios.

*La estimación de la provisión se determina como sigue:*

- a) **Mayores deudores comerciales:** Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo con lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- b) Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

Las provisiones de la cartera de créditos son creadas, mediante la evaluación realizada por la Institución, siempre y cuando no hayan sido objeto de una verificación o de la aplicación de una provisión adicional por parte de la Superintendencia de Bancos, cuyos efectos deberán considerarse, conforme a la disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos de fecha 31 de diciembre del 2004 y sus modificaciones. De acuerdo con dicha base de determinación de provisiones, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días. Con respecto a la cartera vencida para los préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

En los rendimientos por cobrar se registran los intereses y comisiones devengados por las partidas en los subgrupos que componen este grupo, que a la fecha de la información se encuentran pendientes de cobro. Debe suspenderse el devengo de los rendimientos por cobrar después de transcurridos 90 días de la fecha que se haya hecho exigible el pago. Los rendimientos que se generen a partir del plazo citado se registrarán en la cuenta de orden del subgrupo correspondiente. Las provisiones para rendimientos por cobrar se constituyen por la eventualidad de pérdidas originadas de los rendimientos por cobrar de los activos que exceden de 90 días. La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. A los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos se suspende el devengamiento de éstos y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, de acuerdo el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero del 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipo de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.



Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Estas se clasifican en:

- **Polivalentes**

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

- **No polivalentes**

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipo de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Propiedad, muebles, equipos y depreciación**

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Para depreciar sus activos fijos la institución utiliza el método de línea recta. Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del Patrimonio Técnico.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<b>Tipos de Activo</b>	<b>Años Vida Útil</b>
Muebles y equipos	10
Equipos de cómputo	4-6

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

**Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de la incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

---

2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

***Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos***

Las regulaciones existentes establecen un plazo máximo de enajenación de 3 (tres) años, contados 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente aprovisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: Los bienes muebles serán provisionados en un plazo de 2 (dos) años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 (seis) meses; a razón de 1/18avo mensual y los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 (tres) años, iniciando de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros, a razón de 1/24avo mensual.

***Cargos diferidos***

Los otros cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, el anticipo de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados en concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

***Activos y pasivos en moneda extranjera***

Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están expresadas en pesos Dominicanos (RD\$), debido a que toda sus transacciones son en moneda nacional.

***Costos de beneficios de empleados***

Entre los beneficios que la institución brinda a sus empleados están los siguientes:

- Bonificaciones
- Prestaciones laborales
- Regalía pascual

Estos beneficios son otorgados según se incurren, y de acuerdo a lo estipulado en las leyes laborales de la República Dominicana y a planes adicionales de compensación al personal. Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero de 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensiones.

***Valores en circulación***

Los valores en circulación consisten en recursos recibidos del público a través de la emisión de certificados emitidos por la Corporación, que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación se registran en el período en que se devengan.

***Reconocimiento de los ingresos y gastos***

La Institución reconoce sus ingresos por intereses, comisiones sobre préstamos, y los gastos por intereses sobre captaciones por el método de lo devengado. Los gastos de personal y directivo, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se incurren. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

---

2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**Provisiones**

La institución realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

<b>Tipo de provisión</b>	<b>Base de la provisión</b>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece la Ley
Impuesto Sobre la Renta	27 % de las utilidades del período acumuladas al cierre de cada mes.

La Corporación reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

**Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta fue determinado sobre los resultados del año e incluye el impuesto corriente y de años anteriores. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana.

El impuesto sobre la renta de años anteriores corresponde a las diferencias entre el impuesto provisionado y el impuesto a ser presentado ante la Dirección General de Impuestos Internos.

El impuesto sobre la renta diferido, se origina por diferencias de tiempo entre el monto de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales, siempre y cuando estos sean realizables y significativos. El cálculo del impuesto diferido está basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera, se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan.

**Baja en un activo financiero**

Durante los años 2015 y 2014 no se han aplicado baja de activos financieros, en caso de que en el futuro sea necesario efectuar esta operación se utilizarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Deterioro del valor de los activos**

La Corporación no tiene registrado activos que su valor en libros sea mayor a su valor real, pero cuando se presente, ya sea en activos individuales o agrupados se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Contingencias**

En caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución, ya sea como créditos, aun cuando estén sin formalizar, inversiones u otras cuentas. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones de la institución y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos según el caso.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

***Distribución de dividendos y utilidad por acción***

Según se establece en los Estatutos de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., serán repartidos a título de dividendos, las utilidades que resulten a la sociedad, una vez cubiertos: a) los gastos de operaciones y administración; b) las aportaciones al Fondo de Reserva Legal y cualesquiera otras reservas que determine la Junta General; c) las sumas destinadas al pago de impuestos sobre dichas utilidades y d) los porcentajes de los beneficios (bonificaciones) que puedan corresponder a los funcionarios y empleados de la sociedad. Todo conforme sea fijado por la Junta General dentro de las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.

***Reclasificación de partidas***

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros se presentan comparativos. Algunas partidas correspondientes al año 2014, fueron reclasificadas para hacerlas comparativas con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015.

***Diferencias significativas con NIIF***

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- ii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- iii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- iv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- vi) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.
- viii) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- ix) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación y se la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- xi) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

**Nuevos pronunciamientos contables:**

Posterior al período terminado al 31 de diciembre de 2015, no entró en vigencia ningún pronunciamiento contable que tenga incidencia en los estados financieros de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

**Cambios en las políticas contables**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hubieron cambios en las políticas contables.

**Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están expresadas en pesos Dominicanos (RD\$), debido a que todas sus operaciones son en moneda nacional. Consecuentemente, no existen saldos en moneda extranjera. Las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre, 2015 y 2014, eran de RD\$45.55 y RD\$44.32, respectivamente.

3. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Corporación, son como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cajas	230,000	229,217
Banco Central (a)	49,243,436	33,747,557
Bancos del país	7,646,854	5,502,786
<b>Total</b>	<b>57,120,290</b>	<b>39,479,560</b>

- (a) Corresponden a depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, para propósito de encaje legal. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad tiene un exceso de encaje legal de RD\$3,403,021 y RD\$7,490,815, respectivamente.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

4. Cartera de créditos

Un detalle de la cartera de créditos, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>a) Por tipo de crédito:</b>		
Créditos comerciales:		
Préstamos comerciales	20,195,409	28,049,699
Créditos de consumos:		
Préstamos de consumo	422,126,765	387,795,455
<b>Total</b>	<b><u>442,322,174</u></b>	<b><u>415,845,154</u></b>
<b>b) Condición de la cartera de crédito:</b>		
Vigente	440,018,276	410,115,415
Vencida:		
De 31 a 90 días	512,789	504,753
Por más de 90 días	1,791,109	5,224,986
Sub total	442,322,174	415,845,154
<b>Rendimiento por cobrar:</b>		
Vigentes	7,252,935	6,432,831
Vencidos de 31 a 90 días	392,370	303,117
Vencidos por más de 90 días	171,877	351,201
	7,817,182	7,087,149
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(5,666,689)	(7,906,746)
<b>Total</b>	<b><u>444,472,667</u></b>	<b><u>415,025,557</u></b>
<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
Con garantía polivalentes	5,833,785	8,590,400
Con garantía no polivalentes	434,417,743	405,084,729
Sin garantía	2,070,646	2,170,025
<b>Total</b>	<b><u>442,322,174</u></b>	<b><u>415,845,154</u></b>
<b>d) Por origen de los fondos:</b>		
Propios	<b><u>442,322,174</u></b>	<b><u>415,845,154</u></b>
<b>e) Por plazos:</b>		
Corto plazo	189,526	1,255,799
Mediano plazo	27,709,406	40,117,109
Largo plazo	414,423,242	374,472,246
<b>Total</b>	<b><u>442,322,174</u></b>	<b><u>415,845,154</u></b>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

4. Cartera de créditos (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>f) Por sectores:</b>		
Agricultura, caza, silvicultura	19,891,512	25,511,883
Construcción	2,755	2,457,451
Comercio al por mayor y al por menor rep de vehículo	6,633	16,021
Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	236,575	21,424
Otras Actividades de Serv. Cumunitarios Soc. y Personales	422,184,699	387,838,375
	<u>442,322,174</u>	<u>415,845,154</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad tiene rendimientos en suspensos a más de 90 días, registrados en cuentas de orden por un monto ascendente a RD\$136,863 y RD\$197,810, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, tal como lo establecen las Autoridades Monetarias.

5. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	1,066,382	608,851
Otras cuentas por cobrar	3,458,128	3,531,034
Gastos por recuperar	4,239,992	3,379,253
Anticipos a proveedores	521,287	4,897,534
Depósitos en garantía	523,623	523,623
<b>Total</b>	<u>9,809,412</u>	<u>12,940,295</u>

6. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes recibidos en recuperación del crédito	5,528,400	932,608
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,423,508)	(206,644)
<b>Total</b>	<u>2,104,892</u>	<u>725,964</u>



Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

6. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	
		<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b><u>Hasta 40 meses:</u></b>			
Otros bienes recibidos		<u>3,040,750</u>	<u>(3,038,649)</u>
Inmuebles		<u>2,487,650</u>	<u>(384,859)</u>
		<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	
		<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b><u>Hasta 40 meses:</u></b>			
Otros bienes recibidos		<u>932,608</u>	<u>206,644</u>
Inmuebles		<u>-</u>	<u>-</u>

7. Propiedad, muebles, equipos y mejoras

El detalle de propiedad, muebles, equipos y mejoras, es como sigue:

2015	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Mejoras propiedades arrendada</u>	<u>Diversos construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
Valor bruto al 1 de enero del 2015	12,840,727	4,674,816	8,861,185	61,910	26,438,638
Adquisiciones	-	-	-	1,180,657	1,180,657
Retiros	(701,395)	(42,179)	-	-	(743,574)
Transferencia	873,439	383,177	-	(1,216,445)	40,171
Ajustes	-	-	-	(26,122)	(26,122)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2015	<u>13,012,771</u>	<u>5,015,814</u>	<u>8,861,185</u>	<u>-</u>	<u>26,889,770</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2015	(6,485,595)	(2,977,314)	(8,079,457)	-	(17,542,366)
Gasto de depreciación	(1,493,564)	(336,420)	(467,277)	-	(2,297,261)
Retiros	692,842	40,094	-	-	732,936
Ajustes	3	-	-	-	3
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2015	<u>(7,286,314)</u>	<u>(3,273,640)</u>	<u>(8,546,734)</u>	<u>-</u>	<u>(19,106,688)</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2015</b>	<b><u>5,726,457</u></b>	<b><u>1,742,174</u></b>	<b><u>314,451</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>7,783,082</u></b>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

7. Propiedad, muebles, equipos y mejoras (Continuación)

2014	Mobiliario y equipos	Otros Activos	Mejoras propiedades arrendada	Diversos construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero del 2014	12,219,606	4,559,787	7,661,862	1,879,515	26,320,770
Adquisiciones	-	-	-	4,004,085	4,004,085
Retiros	(2,409,504)	(43,762)	-	-	(2,453,266)
Transferencia	3,030,625	158,792	1,199,322	(4,388,739)	-
Otros ajustes	-	-	-	(1,432,951)	(1,432,951)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2014	<u>12,840,727</u>	<u>4,674,817</u>	<u>8,861,184</u>	<u>61,910</u>	<u>26,438,638</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2014	(6,963,528)	(2,685,891)	(7,097,588)	-	(16,747,007)
Gasto de depreciación	(1,356,282)	(335,183)	(981,869)	-	(2,673,334)
Reclasificación	-	-	-	-	-
Retiros	<u>1,834,215</u>	<u>43,760</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,877,975</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2014	<u>(6,485,595)</u>	<u>(2,977,314)</u>	<u>(8,079,457)</u>	<u>-</u>	<u>(17,542,366)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2014	<u><u>6,355,132</u></u>	<u><u>1,697,503</u></u>	<u><u>781,727</u></u>	<u><u>61,910</u></u>	<u><u>8,896,272</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 15% y un 17%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias.

8. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Cargos diferidos</b>		
Impuesto sobre la renta diferido	380,030	377,645
<b>Otros cargos diferidos</b>		
Impuesto pagado por anticipado	1,007,165	2,956,196
Seguros pagados por anticipado	<u>503,862</u>	<u>494,260</u>
Sub total	<u>1,891,057</u>	<u>3,828,101</u>
<b>Activos diversos</b>		
Bibliotecas y obras de arte	-	40,171
Papelería, útiles y otros materiales	-	935
Sub total	-	<u>41,106</u>
Partidas por Imputar	-	-
<b>Total</b>	<u><u>1,891,057</u></u>	<u><u>3,869,207</u></u>

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

**9. Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Al 31 diciembre de 2015 y 2014, la Corporación mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos riesgosos por un total de RD\$9,090,197 y RD\$8,113,391, respectivamente.

Un detalle de los cambios en las provisiones sobre activos riesgosos es el siguiente:

<b>2015</b>	<b><u>Cartera de crédito</u></b>	<b><u>Rendimientos por cobrar</u></b>	<b><u>Otros activos (b)</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Saldos al 1 de enero de 2015	7,428,073	478,674	206,644	8,113,391
Constitución de provisión	2,126,721	1,548,844	210,202	3,885,767
Castigos contra provisiones	(1,195,971)	(93,963)	-	(1,289,934)
Incautaciones contra provisiones	-	(1,227,509)	-	(1,227,509)
Liberación de provisiones (c)	-	(391,518)	-	-
Transferencia de provisiones	<u>(3,006,114)</u>	<u>(548)</u>	<u>3,006,662</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5,352,709	313,980	3,423,508	9,090,197
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>5,340,210</u>	<u>299,260</u>	<u>3,423,508</u>	<u>9,062,978</u>
Exceso (deficiencia)	<u><b>12,499</b></u>	<u><b>14,720</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>27,219</b></u>

<b>2014</b>	<b><u>Cartera de crédito</u></b>	<b><u>Rendimientos por cobrar</u></b>	<b><u>Otros activos (b)</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Saldos al 1 de enero del 2014	5,869,681	434,673	151,215	6,455,569
Constitución de provisión	3,497,297	1,547,704	32,708	5,077,709
Castigo contra provisiones	(1,874,769)	(188,032)	-	(2,062,801)
Liberación de Provisiones (c)	-	(1,357,086)	-	(1,357,086)
Transferencia de provisiones	<u>(64,136)</u>	<u>41,415</u>	<u>22,721</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7,428,073	478,674	206,644	8,113,391
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>7,378,072</u>	<u>453,674</u>	<u>206,644</u>	<u>8,038,390</u>
Exceso (deficiencia)	<u><b>50,001</b></u>	<u><b>25,000</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>75,001</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la Corporación a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, el valor contabilizado como provisiones se convierte en requerida debido a que la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin su previa autorización.

(b) Corresponden a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Corresponde a liberación de provisión de rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días y provisionados en un 100%, los cuales fueron cobrados posteriormente.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

10. Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
<b>a) <u>Por tipo</u></b>				
Certificados financieros	(452,165,367)	9.56%	(411,158,633)	9.04%
Intereses por pagar	-		(8,846)	
Total	<u>(452,165,367)</u>		<u>(411,167,479)</u>	
<b>b) <u>Por sector</u></b>				
Sector privado no financiero	(425,656,856)	9.56%	(411,167,479)	9.04%
Otras instituciones privadas	(26,508,511)		-	
Total	<u>(452,165,367)</u>		<u>(411,167,479)</u>	
<b>c) <u>Por plazo de vencimiento</u></b>				
De 0 a 15 días	(5,332,198)	9.00%	(548,439)	9.75%
De 16 a 30 días	(51,666,738)	8.79%	(1,787,492)	7.50%
De 31 a 60 días	(61,787,271)	9.14%	(40,284,069)	8.19%
De 61 a 90 días	(42,646,713)	7.94%	(111,114,562)	8.64%
De 91 a 180 días	(82,072,696)	8.92%	(157,203,259)	8.55%
De 181 a 360 días	(167,525,975)	8.26%	(68,600,257)	9.38%
Más de 1 año	(41,133,776)	8.73%	(31,620,555)	9.51
Intereses por pagar	-		(8,846)	
Total	<u>(452,165,367)</u>		<u>(411,167,479)</u>	

11. Otros pasivos

Un desglose de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores diversos	9,660,599	16,707,116
Otras provisiones	311,921	260,854
Otros créditos diferidos (a)	300,643	230,444
Impuesto diferido	-	96,081
Partidas por imputar	-	627
Impuestos sobre la renta a pagar	-	80,526
<b>Total pasivos</b>	<u><b>10,273,163</b></u>	<u><b>17,375,648</b></u>

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a gastos de cierre pendientes de amortizar.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

12. Impuesto sobre la renta

Una conciliación del resultado neto según libros y para fines de impuesto sobre la renta, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultados neto antes de impuesto sobre la renta	11,320,045	(2,086,799)
Más (menos) partidas que generan diferencias:		
Permanentes:		
Impuestos no deducibles llevados a gastos	792,568	1,070,592
Otros ajustes positivos	58,759	1,368,006
Ganancia en venta de activos fijos	(7,203)	-
	<u>12,164,169</u>	<u>351,799</u>
De tiempo:		
Deficiencia en depreciación	(690,945)	(865,729)
	(690,945)	(865,729)
Beneficio imponible	11,473,224	(513,930)
Compensación pérdidas año anterior	(105,191)	-
	<u>11,368,033</u>	<u>(513,930)</u>
Tasa imponible	27%	28%
Impuesto liquidado	3,069,369	2,956,196
Anticipos pagados	2,426,157	-
Compensaciones autorizadas y otros pagos	997,473	-
(Saldo a favor) impuesto a pagar	<u>(354,261)</u>	<u>2,956,196</u>
Total de activos	18,028,586	17,515,543
Menos:		
Depreciación acumulada activos fijos	<u>10,559,953</u>	<u>9,462,909</u>
Base para el cálculo del impuesto sobre los activos	<u>7,468,633</u>	<u>8,052,634</u>
	7,468,633	8,052,634
Tasa impuestos	1%	1%
Impuesto sobre los activos a pagar	<u>74,686</u>	<u>80,526</u>
Crédito del ISR liquidado	(3,069,369)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre los activos por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

12. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El impuesto sobre la renta por pagar (saldo a favor) de los años 2015 y 2014, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corriente	3,069,369	(80,526)
Impuesto diferido	(98,466)	(869,639)
	<u>2,970,903</u>	<u>(950,165)</u>

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n) (Agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000), estipula que las provisiones que realicen las entidades bancarias para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Bancarias y Financieras del Estado son partidas admitidas como deducibles a fines de la determinación de la renta neta imponible. Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados estarán sujetos al pago de impuesto siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que fuera establecida.

**Reforma fiscal**

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2013 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses.  $(i \times 3 \text{ (c/d)})$ . Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 - 2015. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran gravados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Mediante la Norma General No. 09-2012 de fecha 4 de agosto del 2012, la Dirección General de Impuestos Internos estableció los procedimientos y liquidación del impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos, establecido mediante la Ley 139-11, la cual será aplicada a las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

**12. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

Estas instituciones deberán pagar un anticipo mensual, los días 15 del mes siguiente, calculado aplicándole el 0.08333% sobre los Activos Financieros Productivos Netos, a partir de los primeros setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000) de cada entidad de intermediación financiera, que equivale a la doceava parte del 1% anual establecido en la ley. Este impuesto estará vigente hasta julio del año 2013. Este impuesto deberá ser liquidado anualmente junto con la declaración jurada de Impuesto sobre la Renta, el saldo a favor que resulte de la liquidación, podrá ser compensado con los anticipos subsiguientes de este mismo impuesto, o con cualquier otro impuesto a pagar. Durante la vigencia de esta Ley, la Corporación no estuvo sujeta al pago de este impuesto.

**13. Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad tiene un capital autorizado de RD\$75,000,000, representado por acciones 750,000 acciones y un capital pagado de RD\$51,955,800, representando por 519,558 acciones, con un valor nominal de RD\$100 cada acción.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el patrimonio de la Corporación consiste en:

	<u>Acciones Comunes</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Autorizadas</u>			
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre de				
<u>2015</u>	<u>750,000</u>	<u>75,000,000</u>	<u>519,558</u>	<u>51,955,800</u>
<u>2014</u>	<u>750,000</u>	<u>75,000,000</u>	<u>519,558</u>	<u>51,955,800</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de accionistas y la estructura de participación accionaría es la siguiente:

<b>Cantidad de Accionista</b>	<u>2015</u>			
	<u>Número de Accionista</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Porcentaje %</u>
<b>Personas físicas</b>				
Vinculadas a la administración <sup>4</sup>	363,371	36,337,100	70%	
No vinculadas a la administración	9	156,187	15,618,700	30%
	13	519,558	51,955,800	100%
<b>Personas jurídicas</b>				
Vinculadas	-	-	-	%
<b>Total</b>	<u>13</u>	<u>519,558</u>	<u>51,955,800</u>	<u>100%</u>

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

**13. Patrimonio Neto (Continuación)**

<b>Cantidad de Accionistas</b>	<b>2014</b>			
	<b>Número de</b>	<b>Cantidad de</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Porcentaje</b>
	<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>		
<b>Personas físicas</b>				
Vinculadas a la administración	4	363,371	36,337,100	70
No vinculadas a la administración	9	156,187	15,618,700	30
	13	519,558	51,955,800	100
<b>Personas jurídicas</b>				
Vinculadas	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>519,558</b>	<b>51,955,800</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 el patrimonio de esta institución no ha tenido variación, quedando el capital suscrito y pagado en RD\$51,955,800.

**Otras Reservas Patrimoniales**

Al 31 de diciembre de 2015, de los beneficios, fueron llevados a otras reservas patrimoniales RD\$417,457. Al 31 de diciembre de 2014, la entidad no obtuvo beneficios, por lo que no efectuó reservas patrimoniales. El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

**14. Límites legales y relaciones técnicas**

Un detalle de los límites y relaciones técnicas, es como sigue:

<b>Concepto de límite</b>	<b>2015</b>		
	<b>Según normativa</b>	<b>Según la Entidad</b>	
Solvencia	10%	11.10 %	
<b>Créditos individuales:</b>			
Sin garantías reales	5,281,110	599,861	
Con garantías reales	10,562,220	7,186,114	
Créditos a personas vinculadas	26,405,551	7,785,975	
Propiedad muebles y equipos	52,811,101	7,783,083	Encaje legal
	45,840,415	49,243,436	
<b>Concepto de límite</b>	<b>2014</b>		
	<b>Según normativa</b>	<b>Según la Entidad</b>	
Solvencia	10%	11.54 %	
<b>Créditos individuales:</b>			
Sin garantías reales	5,334,381	168,189	
Con garantías reales	10,668,762	8,030,646	
Créditos a personas vinculadas	26,671,905	8,198,836	
Propiedad, muebles y equipos	53,343,809	8,896,273	
Encaje legal	33,304,776	33,747,557	



Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

---

**15. Compromisos y contingencias**

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

**Compromisos**

**Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a RD\$915,859 y RD\$900,050, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultado.

**Contingencias**

El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183 02, del 21 de noviembre, 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre, 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre, 2015 y 2014, fue de aproximadamente RD\$360,278 y RD\$276,611 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**Demandas**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 La Corporación ha sido demandada en procedimientos legales que surgen en el curso normal del negocio por un monto total de RD\$85,000,000 y RD\$100,000,000 respectivamente. De acuerdo a la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la resolución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto material en los estados financieros.

**Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92 04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre, 2015 y 2014, fue de aproximadamente RD\$751,820 y RD\$679,519 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

**16. Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías recibidas	3,078,358,322	2,712,572,127
Cuentas castigadas	13,503,964	12,762,589
Inversiones castigadas	10,800	10,800
Rendimientos en suspenso	136,863	197,810
Otras cuentas de orden	<u>421,596,480</u>	<u>418,608,417</u>
	<u><b>3,513,606,429</b></u>	<u><b>3,144,151,743</b></u>
 Cuentas de orden acreedoras por contraparte	 <u><b>3,513,606,429</b></u>	 <u><b>3,144,151,743</b></u>

**17. Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los Ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos Financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	4,669,377	4,271,131
Por créditos de consumo	<u>105,617,180</u>	<u>97,111,610</u>
Subtotal	<u>110,286,557</u>	<u>101,382,741</u>
 <b>Por Inversiones:</b>		
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>6,415</u>	<u>1,117,626</u>
 Total	<u>110,292,972</u>	<u>102,500,367</u>
 <b>Gastos financieros:</b>		
Por valores en poder del público	<u>(43,551,648)</u>	<u>(38,798,130)</u>

**18. Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Ingresos diversos	<u>41,925,190</u>	<u>24,914,371</u>
 <b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	<u>(880,792)</u>	<u>(1,021,687)</u>
 <b>Gastos diversos</b>		
Otros gastos operacionales diversos	<u>(2,863,248)</u>	<u>(1,764,517)</u>
Total	<u><b>(3,744,040)</b></u>	<u><b>(2,786,204)</b></u>

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

**19. Remuneraciones y beneficios al personal**

Un desglose de los beneficios y remuneraciones sociales del personal de la entidad, es como sigue:

<b>Conceptos</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	53,218,935	49,000,333
Seguro social	1,955,528	1,785,150
Contribuciones a planes de pensiones	2,045,540	1,938,524
Otros gastos de personal	3,707,790	3,335,476
<b>Total</b>	<b><u>60,927,793</u></b>	<b><u>56,059,483</u></b>

- a) Al 31 de diciembre de 2015, de estos importes RD\$23,547,757, corresponden a remuneraciones y beneficios sociales de la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad cuenta con un promedio de 65 y 70 empleados, respectivamente, para el desenvolvimiento de sus labores.

**20. Otros ingresos (gastos)**

La composición de los otros ingresos (gastos) es como sigue:

<b>Otros ingresos</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Disminución de provisiones por activos riesgosos	391,518	1,357,086
Recuperación de créditos castigados	729,772	778,844
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	336,493	474,734
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	7,203	-
Otros ingresos	550,699	556,486
	<b><u>2,015,685</u></b>	<b><u>3,167,150</u></b>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,905,879)	(1,568,683)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(1,244,484)	(1,166,556)
Pérdida en venta de activos fijos	-	(37,615)
Otros gastos	(502,265)	(1,411,172)
	<b><u>(3,652,628)</u></b>	<b><u>(4,184,026)</u></b>
	<b><u>(1,636,943)</u></b>	<b><u>(1,016,876)</u></b>

**21. Evaluación de riesgos**

***Riesgo de tasas de interés***

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

<b>nacional</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda</b>
Activos sensibles a tasas	444,472,666	415,025,557
Menos pasivos sensibles a tasas	452,165,367	411,167,478
Posición neta	<b><u>(7,692,701)</u></b>	<b><u>3,858,079</u></b>

- (a) La Entidad no presenta el riesgo de tasas en moneda extranjera, ya que no tiene transacciones en monedas extranjeras.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

21. Evaluación de riesgos (Continuación)

*Riesgo de liquidez*

A continuación el detalle sobre el riesgo de liquidez y los vencimientos de los activos y pasivos de la Corporación, es como sigue:

	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
<b>2015</b>						
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	57,120,290	-	-	-	-	57,120,290
Cartera de crédito	21,837,299	23,206,309	101,262,833	300,713,269	3,119,646	450,139,356
Cuentas a recibir	<u>1,066,382</u>	<u>8,219,407</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>523,623</u>	<u>9,809,412</u>
<b>Total de activos</b>	<u>80,023,971</u>	<u>31,425,716</u>	<u>101,262,833</u>	<u>300,713,269</u>	<u>3,643,269</u>	<u>517,069,058</u>
<b>Pasivos</b>						
Valores en circulación	56,998,936	104,433,984	249,598,671	41,133,776	-	452,165,367
Otros pasivos	<u>322,018</u>	<u>6,125,517</u>	<u>387,806</u>	<u>-</u>	<u>3,437,822</u>	<u>10,273,163</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>57,320,954</u>	<u>110,559,501</u>	<u>249,986,477</u>	<u>41,133,776</u>	<u>3,437,822</u>	<u>462,438,530</u>
<b>Posición neta</b>	<u><b>22,703,017</b></u>	<u><b>(79,133,785)</b></u>	<u><b>(148,723,644)</b></u>	<u><b>259,579,493</b></u>	<u><b>205,447</b></u>	<u><b>54,630,528</b></u>
<b>2014</b>						
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	39,479,560	-	-	-	-	39,479,560
Otras inversiones en instrumentos de deudas	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito	22,595,072	25,245,421	101,671,377	266,688,993	6,731,441	422,932,304
Cuentas a recibir	<u>608,851</u>	<u>11,807,821</u>	<u>523,623</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,940,295</u>
<b>Total de activos</b>	<u>62,683,483</u>	<u>37,053,242</u>	<u>102,195,000</u>	<u>266,688,993</u>	<u>6,731,441</u>	<u>475,352,159</u>
<b>Pasivos</b>						
Valores en circulación	2,344,777	151,398,631	225,803,516	31,225,231	395,323	411,167,478
Otros Pasivos	<u>3,775,361</u>	<u>12,946,361</u>	<u>393,074</u>	<u>-</u>	<u>260,854</u>	<u>17,375,650</u>
<b>Total Pasivos</b>	<u>6,120,138</u>	<u>164,344,992</u>	<u>226,196,590</u>	<u>31,225,231</u>	<u>656,177</u>	<u>428,543,128</u>
<b>Posición neta</b>	<u><b>56,563,345</b></u>	<u><b>(127,291,750)</b></u>	<u><b>(124,001,590)</b></u>	<u><b>235,463,762</b></u>	<u><b>6,075,264</b></u>	<u><b>46,809,031</b></u>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

21. Evaluación de riesgos (Continuación)

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2015 y 2014, consiste en:

	<u>2015</u> <u>En moneda nacional</u>	<u>2014</u> <u>En moneda nacional</u>
<b>Razón de liquidez</b>		
A 15 días ajustada	338.00 %	208.00 %
A 30 días ajustada	297.00 %	205.00 %
A 60 días ajustada	311.00 %	225.00 %
A 90 días ajustada	366.00 %	259.00 %
<b>Posición</b>		
A 15 días ajustada	21,000,849	12,266,655
A 30 días ajustada	25,228,438	17,010,119
A 60 días ajustada	40,016,459	30,341,086
A 90 días ajustada	57,554,533	45,932,731
Global (meses)	37	36

22. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como siguen:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Fondos disponibles	57,120,290	57,120,290	39,479,560	39,479,560
Cartera de créditos	<u>444,472,667</u>	(a)	<u>415,025,557</u>	(a)
	<u><u>501,592,957</u></u>		<u><u>454,505,117</u></u>	
<b>Pasivos:</b>				
Valores en circulación	<u><u>452,165,367</u></u>	(a)	<u><u>411,167,479</u></u>	(a)

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Corporación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.

23. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen activos y pasivos con partes vinculadas, los cuales corresponden a préstamos a funcionarios y empleados de la institución y parientes de estos

Un desglose de las operaciones más importantes con partes vinculadas, realizadas por la Entidad para el 2015 y 2014, se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Total RD\$</u>	<u>Garantías Reales</u>
<u>2015</u>	<u><u>7,785,975</u></u>	<u><u>7,785,975</u></u>	<u><u>7,186,114</u></u>
<u>2014</u>	<u><u>8,198,836</u></u>	<u><u>8,198,836</u></u>	<u><u>7,077,157</u></u>

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

**23. Operaciones con vinculadas (Continuación)**

Certificados financieros con personas vinculadas:

Al 31 de diciembre del 2015	<u><u>32,677,851</u></u>
Al 31 de diciembre del 2014	<u><u>25,930,540</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan operaciones con partes vinculadas correspondientes a intereses generados por las operaciones activas y pasivas, según se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Intereses y comisiones por crédito	879,361	1,102,701
Intereses por captaciones	4,259,175	3,512,043

**24. Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados de la Corporación están afiliados principalmente a la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Popular.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los aportes realizados por la Corporación fueron de RD\$2,045,540 y RD\$1,938,524, respectivamente.

**25. Transacciones no monetarias**

Durante el período la Entidad realizó transacciones no monetarias como se detalla a continuación:

	<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Constitución provisión de cartera de crédito	2,126,721	3,497,297
Constitución provisión de rendimientos	1,548,844	1,547,704
Constitución de provisión de bienes adjudicados	210,202	32,708
Transferencia de provisión de cartera de crédito	3,006,114	64,137
Transferencia de provisión de rendimientos	548	41,415
Transferencia de provisión a bienes adjudicados	3,006,661	22,721
Castigos de cartera de crédito	1,195,971	1,874,769
Castigo de rendimientos por cobrar	93,962	188,032
Liberación de provisiones de rendimientos por cobrar	391,518	1,357,086

**26. Hechos posteriores**

El 9 de febrero de 2015, el Banco Central de la República Dominicana emitió una certificación en la cual incrementa en un 2% el coeficiente de encaje legal, pasando de un 8.10% a 10.10% aplicable para todos los tipos de instrumentos financieros, vigente a partir del 12 de febrero de 2015.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**26. Hechos posteriores (Continuación)**

-Circular SB No. 002/15 de fecha 2 de enero de 2015, la cual trata sobre modificar el "Manual de Requerimientos de información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", a fin de incorporar nuevos requerimientos, modificar estructura de archivos y tablas de apoyo, conforme se indica a continuación:

- 1.1 Riesgo de Crédito y de Contraparte
- 1.2 Captación de Recursos de Terceros
- 1.3 Riesgo Operacional
- 1.4 Mercado Cambiario
- 1.5 Información Contable y Financiera
- 1.6 Otros Reportes
- 1.7 Tablas de Apoyo

Las informaciones requeridas serán remitidas de acuerdo a los plazos, fechas y periodicidad indicados en cada uno de los reportes.

Párrafo: El primer envío del reporte CLO1, por esta única vez, será remitido en junio 2015 junto a la Central de Riesgo de mayo, con los datos de los deudores vigentes al corte de febrero 2015. Asimismo y por única vez para el primer envío del DE07 correspondiente a los estados auditados, conforme a la nueva estructura, se establece como fecha de remisión el octavo día laborable del mes de septiembre de 2015.

Circular SB No. 003/15 de fecha 1 de abril de 2015, la cual trata sobre modificar el Anexo I, del "instructivo para el Control interno en las Entidades de intermediación Financiera (EIF)": puesto en vigencia mediante Circular SB: No.008/14, de fecha 27 de noviembre de 2014.

**27. Otras revelaciones**

**Circular SB No. 006/15**

En fecha 28 de agosto de 2015, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió una circular en la cual indica que las entidades de intermediación financiera deben dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo 557 del Código de Procedimiento Civil, que reza: "en ningún caso la indisponibilidad producida por el embargo retentivo excederá el doble del valor de la deuda que lo origine". Asimismo y por último que los depósitos a plazos o certificados financieros afectados por una cláusula de redención anticipada que hayan sido objeto de un embargo retentivo, y cuyo monto sea mayor que el monto a retener, las entidades de Intermediación financiera deberán de inmediato segregarse el valor del monto del embargo hacia la cuenta contable especializada, ya referida, y podrán pactar con sus usuarios objeto del embargo retentivo, la forma en que será manejada por dicha entidad el resto de la inversión a favor de este último.

**Circular SB No. 009/15**

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió una circular en la cual otorga una prórroga excepcional de sesenta (60) días calendario, contados a partir del 14 de diciembre de 2015, a las entidades de intermediación financiera para la adecuación de las disposiciones establecidas en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo".

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**27. Otras revelaciones (Continuación)**

**Carta circular SB No. 009/15**

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió una carta circular la cual contempla la entrada en vigencia Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA) por sus siglas en inglés), pautada para el 30 de septiembre de 2015, en dicha circular informa que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se encuentra aun revisando el Acuerdo Intergubernamental (IGA, por sus siglas en inglés) traducido y mientras esto concluye la República Dominicana será considerada en cumplimiento, por tener un acuerdo en sustancia firmado a la fecha.

**Carta circular SB CC/ 011/15**

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió una carta circular la cual dispone la actualización del salario mínimo nacional para la determinación del nivel de endeudamiento en el otorgamiento de Microcréditos. Considerando que el Comité Nacional de Salarios, Organismo perteneciente al Ministerio de Trabajo, mediante la Resolución No. 1/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, fijó la nueva tarifa de salario mínimo nacional para los trabajadores del sector privado no sectorizado que prestan servicios en las distintas empresas del país en todo el territorio nacional. Por lo que, el monto de Doce Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos con 00/100 (RD\$12,873.00), escaló mayor del salario mínimo privado, es lo referencia para establecer el máximo nivel de endeudamiento consolidado en el sistema financiero de una persona física o jurídica, el cual no deberá exceder los cuarenta (40) salarios mínimos, para clasificar la operación como microcrédito.

Durante el período 2014, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

**Circular No. 001/14**

- Aprueba y poner en vigencia el “Instructivo de Aplicación del Reglamento de Subagente Bancario”, establece los lineamientos que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, para la contratación de Subagentes Bancarios. Se Crea el Registro de los Subagentes Bancarios de la SB, para fines de inscripción de los Subagentes Bancarios de cada entidad de intermediación financiera.

**Circular No. 002/14**

- Adecuar el “Instructivo Operativo para la Aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito”, aprobado mediante la Circular SB: No.005/13 de fecha 12 de junio del 2013, a fin de incorporar los cambios necesarios conforme al nuevo Modelo de Negocio de Tarjeta de Crédito, presentado por las entidades de intermediación financiera emisoras de tarjetas de crédito. Modificar los Capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, aprobado mediante la Resolución No.13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones, para incluir los cambios.

**Circular No. 003/14**

- Las entidades de intermediación financiera deberán considerar el monto adeudado más contingencia en el sistema financiero para la determinación de los Mayores y Menores Deudores comerciales, a partir de la autoevaluación de activos correspondiente al corte 31 de marzo de 2014.



**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**27. Otras revelaciones (Continuación)**

Aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25MM tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el Sistema Financiero serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento y por consiguiente serán evaluados por capacidad de pago, sobre la base de la información financiera del deudor con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la DGII de los estados correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad pueda disponer de información financiera auditada por una firma de auditoría independiente, conforme a los criterios establecidos en el Artículo 75 del Reglamento de Evaluación de Activos. Aquellos deudores que producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis (6) meses deuda por debajo de los RD\$25.0 millones serán considerados como Menores Deudores. Si posteriormente se le otorga nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25.0 millones serán considerados de forma inmediata como Mayores Deudores.

**Circular No. 004/14**

- La cual trata sobre la modificación al manual de contabilidad para instituciones financieras, a fin de incluir cuentas para las operaciones de tarjetas de crédito.

**Circular No. 005/14**

Plazos y requerimientos de información para someter solicitudes de autorización y no objeción, así como notificaciones de las Entidades de la Intermediación Financiera y Cambiaria. Las solicitudes de autorización y no objeción, así como las notificaciones que conforme a la regulación vigente deben presentar las entidades de intermediación financiera y cambiaria ante esta Superintendencia de Bancos serán atendidas en función al tipo de solicitud, su complejidad y nivel de evaluación que requieran. Las entidades de intermediación financiera y cambiaria remitirán sus solicitudes mediante comunicación física a través de la Unidad de Correspondencia y-o del Portal SB Interactivo, debiendo especificar el "asunto" al cual está referida la solicitud, y adjuntando las informaciones y los documentos que se indican en el Anexo I (para las entidades de intermediación financiera) y Anexo II (para los intermediarios cambiarios) de la presente Circular.

**Circular No.006/14**

- Determinar la categoría de riesgo de referencia para fines de alineación de un mayor deudor comercial, considerando las clasificaciones de riesgo otorgadas por aquellas entidades donde el deudor presente obligaciones consolidadas que igualen o excedan el 10% de la deuda total en el sistema. Reiterar lo establecido en el numeral 2 d la Circular SB No. 003-14 de fecha 07 de marzo de 2014, que aprueba y pone en vigencia el "Tratamiento aplicable a los Mayores y Menores Deudores Comerciales al término de la dispensa otorgada a los deudores afectados por la medida de Consolidación de Deudas en el Sistema, mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, que señala lo siguiente: "2. Aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25MM tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el Sistema Financiero serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento y por consiguiente serán evaluados por capacidad de pago, sobre la base de la información financiera del deudor con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la DGII de los estados correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad pueda disponer de información financiera auditada por una firma de auditoría independiente, conforme a los criterios establecidos en el Artículo 75 del Reglamento de Evaluación de Activos".

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**27. Otras revelaciones (Continuación)**

**Circular No.007/14**

- Establece la aceptación de la carta de asignación de RNC de la DGII para las operaciones con fideicomisos. Instruir a las entidades de intermediación financiera que dentro de sus procedimientos de requerimiento de información a sus clientes, en caso de que se trate de un fiduciario por cuenta de un fideicomiso, consideren la carta de asignación de RNC que expide la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), como un documento válido para la apertura de cuentas bancarias y formalizaciones de créditos, hasta tanto concluya el proceso de obtención del RNC.

**Circular No.008/14**

- Aprueba y pone en vigencia el "Instructivo de Control interno para las EIF", que se mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para promover en las EIF un sistema de control interno efectivo y eficaz. Otorga un plazo de seis (6) meses, a partir de la emisión de la presente Circular, para que las EIF, adecuen sus sistemas de controles internos, conforme los lineamientos establecidos en el Instructivo que se adjunto a esta Circular. Otorga un plazo hasta el 15 de marzo de 2016, para que los EIF remitan por primera vez a la Superintendencia de Bancos conjuntamente con sus estados financieros auditados correspondientes 01 ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2015, la Declaración de Responsabilidad y el Informe del Consejo, y de los auditores internos, sobre la efectividad del sistema de control interno, conforme los lineamientos establecidos.

**Circular No.010/14**

- Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Microcréditos" que se adjunta a la presente Circular, mediante el cual se establece los lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera que realicen operaciones de microcréditos. Otorgar un plazo de tres (3) meses, a partir de la emisión de la presente Circular, para que aquellas entidades de intermediación financiera que realizan operaciones de microcréditos, adecuen sus políticas y procedimientos de gestión, conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo. Modifica el Capítulo II del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir las cuentas y subcuentas para el registro de las operaciones de microcréditos.

**Circular No.011/14**

- Aprueba y pone en vigencia la cuarta versión del "instructivo Conozca su Cliente", a fin de que las entidades de intermediación financiera y cambiaria actualicen el mismo a las mejores prácticas internacionales en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El cual tiene por finalidad establecer los procedimientos y controles internos que deberán observar las entidades de intermediación financiera y cambiaria, en lo adelante EIF y C, en la elaboración, aprobación y aplicación de las políticas relacionadas con "Conozca su Cliente", en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002 y el Numeral 9, del Artículo 41 de la Ley sobre Lavado de Activos provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves No. 72-02, de fecha 07 de Junio del año 2002; y la Ley 267-08 sobre Terrorismo y crea el Comité Nacional Antiterrorista y la Dirección Nacional Antiterrorista, de fecha 4 de julio de 2008. Así como, cumplir con los disposiciones de la Regulación FATCA según acuerdo establecido entre los EE.UU. y República Dominicana.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**27. Otras revelaciones (Continuación)**

**Circular No.012/14**

- Modifica los capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar los cambios necesarios para adecuarlo a la normativa vigente. Modifica el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar cambios en los literales A.3. Estados financieros trimestrales; A.4. Estados Financieros al cierre del ejercicio; y B. Estados Financieros para ser publicados en la prensa. Disponer que las entidades de Intermediación financiera y cambiaría que dispongan de una Página web oficial, deberán realizar la publicación en ésta, de las informaciones siguientes:
  - 3.1. El Balance General y Estado de Resultados de los trimestres que terminan el 31 de Marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, a más tardar el último día del mes siguiente a la Fecha de corte de los mismos. 3.2. El Balance General y del Estado de Resultados consolidado de su controladora, Cortados al 30 de junio de cada año, dentro de los sesenta (60) días calendario Siguientes al mes a que correspondan los mismos. 3.3.

**Circular No.012/14**

- Modifica los capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar los cambios necesarios para adecuarlo a la normativa vigente. Modifica el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar cambios en los literales A.3. Estados financieros trimestrales; A.4. Estados Financieros al cierre del ejercicio; y B. Estados Financieros para ser publicados en la prensa. Disponer que las entidades de Intermediación financiera y cambiaría que dispongan de una Página web oficial, deberán realizar la publicación en ésta, de las informaciones siguientes: 3.1. El Balance General y Estado de Resultados de los trimestres que terminan el 31 de Marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, a más tardar el último día del mes siguiente a la Fecha de corte de los mismos. 3.2. El Balance General y del Estado de Resultados consolidado de su controladora, Cortados al 30 de junio de cada año, dentro de los sesenta (60) días calendario Siguientes al mes a que correspondan los mismos. 3.3. Los estados financieros individuales y consolidados referidos al 31 de diciembre de cada año, con el correspondiente dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, para las entidades de intermediación financiera, y a los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio (30 de abril), en el caso de los Agentes de Cambio y Remesadoras. Los estados financieros publicados en la página web de la entidad, deberán ser accesibles a través de un vínculo directo desde su página principal y los archivos deben permitir su impresión y descarga hacia los dispositivos del interesado. Estos archivos deberán tener formato de imagen que no permita su alteración o modificación, para lo cual deberán ser de las siguientes extensiones: pdf, gif, y jpg. Los últimos cinco estados financieros auditados completos deberán estar permanentemente a disposición del público en la página web, con el propósito de que pueda ser consultada la información financiera de al menos cinco períodos.

**Circular No. CC/005/14**

- Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo de Aplicación del Reglamento de Subagente Bancario”, establece los lineamientos que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, para la contratación de Subagentes Bancarios. Se Crea el Registro de los Subagentes Bancarios de la SB, para fines de inscripción de los Subagentes Bancarios de cada entidad de intermediación financiera.

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

---

**28. Notas no Incluidas en los Estados Financieros**

La Superintendencia de Bancos en su resolución No. 13-94 y sus modificaciones, establece una serie de notas para los estados financieros, de las cuales existen algunas que no aplican para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, estas se detallan a continuación:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Inversiones
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones con el público
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Informe sobre información Complementaria  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

### **Informe de los Auditores Independientes sobre la información complementaria**

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.:

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros sobre base regulada de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos (base regulada) de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., considerados en su conjunto. La información complementaria incluida como anexos del 1 al 2 se presenta para propósitos de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros básicos.

Dicha información complementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros básicos considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras y las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

07 de marzo de 2016  
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

## Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

## Información Financiera Complementaria

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Valores en RD\$)

**Cartera de crédito**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se realizaron operaciones de compra, ventas, sustitución o canje de cartera de créditos.

**Otras operaciones con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2015, las otras operaciones con partes vinculadas, no auditadas, están conformadas de la siguiente manera:

**1) Otras transacciones con partes vinculadas préstamos (no auditadas):****2015**

<b>Nombre</b>	<b>Tipo de transacción</b>	<b>Efecto en activos</b>
FRANCISCO JOSE AYBAR MOTA	Préstamos	496,853
MARIA EUGENIA AYBAR MOTA	Préstamos	103,008
SILVESTRE JOSE AYBAR MOTA	Préstamos	1,720,615
INVERSIONES A & M, SRL	Préstamos	3,871,541
LC CORREDORES DE SEGUROS, SRL	Préstamos	936,575
SANTIAGO PONCIANO MOTA	Préstamos	214,208
SANTIAGO PONCIANO MOTA	Préstamos	226,448
LUIS OMAR FERNANDEZ MENA	Préstamos	216,727
<b>Total</b>		<b>7,785,975</b>

**2014**

<b>Nombre</b>	<b>Tipo de transacción</b>	<b>Efecto en activos</b>
ESTELA MARIA ALBERTINA GEARA DE LEON DE DOMINGUEZ	Préstamos	167,689
EURANIA JAZMIN SUAZO TAUIL	Préstamos	5,423
GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ BELLO Y BLANCA MERCEDES BELLO ABREU	Préstamos	42,607
INVERSIONES A & M, SRL	Préstamos	4,170,716
LC CORREDORES DE SEGUROS, SRL	Préstamos	1,126,336
MARIA EUGENIA AYBAR MOTA	Préstamos	168,189
SANTIAGO PONCIANO MOTA	Préstamos	584,294
SILVESTRE JOSE AYBAR MOTA	Préstamos	1,933,582
<b>Total</b>		<b>8,198,836</b>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Información Financiera Complementaria  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

2) Otras transacciones con partes vinculadas certificados (no auditadas):

2015

<u>Institución o persona que efectuó la transacción</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en pasivos</u>
LOURDES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O ADALBERTO DE LIMA MEJIA	Certificado Financiero	768,179
LOURDES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O ADALBERTO DE LIMA MEJIA	Certificado Financiero	757,196
LOURDES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O FATIMA ROSELIA PEREZ GARCIA	Certificado Financiero	1,744,752
BLANCA JULIETA ASENCION DE RIVERA Y/O ARLEEN P.	Certificado Financiero	5,072
BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA Y/O NIDIA ALTAGRACIA ASENCIO CAMARENA	Certificado Financiero	173,614
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	51,990
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	51,881
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	51,989
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	65,559
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	54,631
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	54,577
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	89,588
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	88,143
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	88,024
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	87,360
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	86,986
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA ASENCIO DE RIVERA	Certificado Financiero	5,000,000
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASENCIO	Certificado Financiero	753,600
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA ABRIELA	Certificado Financiero	252,129
CLARA ONDINA HERRERA DURAN.	Certificado Financiero	1,050,000
CLARA ONDINA HERRERA DURAN	Certificado Financiero	2,000,000
GABRIEL ANTONIO LAMA CORREA	Certificado Financiero	12,000,000
YORDANIA ALTAGRACIA GUZMAN J.	Certificado Financiero	100,287
YORDANIA ALTAGRACIA GUZMAN J.	Certificado Financiero	129,602
ANA ISABEL AYBAR ASENCIO Y/O CARLOS ALBERTO YUNES ABREU	Certificado Financiero	1,439,183
CHANTAL MARIE AYBAR RODRIGUEZ Y/O LARISSA RODRIGUEZ GARCIA	Certificado Financiero	453,300
BANCO DE AHORRO Y CREDITO CONFISA, S.A.	Certificado Financiero	5,280,209
		<b>32,677,851</b>

2014

<u>Institución o persona que efectuó la transacción</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en pasivos</u>
ANA ISABEL AYBAR ASENCIO	Certificado Financiero	101,581
ANA ISABEL AYBAR ASENCIO Y/O CARLOS ALBERTO YUNES ABREU	Certificado Financiero	355,608



**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**

**Información Financiera Complementaria  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)**

<b>2014</b>		
<b>Institución o persona que efectuó la transacción</b>	<b>Tipo de transacción</b>	<b>Efecto en pasivos</b>
BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA Y/O NIDIA ALTAGRACIA ASENCIO CAMARENA CHANTAL MARIE AYBAR RODRIGUEZ Y/O LARISSA RODRIGUEZ GARCIA	Certificado Financiero	400,000
BLANCA JULIETA ASENCION DE RIVERA Y/O ARLEEN P. RIVERA ASENCIO	Certificado Financiero	149,902
CLARA ONDINA HERRERA DURAN	Certificado Financiero	2,993
GABRIEL ANTONIO LAMA CORREA	Certificado Financiero	3,050,000
GLENNYS ELIZABETH DE LA CRUZ MEJIA Y/O RAMON EDUARDO GUZMAN CALCAÑO	Certificado Financiero	12,000,000
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA ASENCIO DE RIVERA	Certificado Financiero	800,000
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA	Certificado Financiero	5,000,000
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA	Certificado Financiero	753,600
LARISSA NOELIA RODRIGUEZ GARCIA	Certificado Financiero	252,129
LARISSA NOELIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O ANA GABRIELA AYBAR RODRIGUEZ	Certificado Financiero	135,000
LC CORREDORES DE SEGUROS, S. A.	Certificado Financiero	30,536
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	104,032
LOURDES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O ADALBERTO DE LIMA MEJIA	Certificado Financiero	1,238,438
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Certificado Financiero	1,471,641
		85,080
<b>Total</b>		<b>25,930,540</b>

**3) Otras transacciones con partes vinculadas efectos en resultados ingresos y gastos (no auditados)**

<b>2015</b>			
<b>Institución o persona con la que se efectuó la transacción</b>	<b>Tipo de transacción</b>	<b>Efectos en resultados Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
GEARA DE LEON DE DOMINGUEZ	Intereses de Préstamos	11,883	
EURANIA JAZMIN SUAZO TAUIL	Intereses de Préstamos	144	
FRANCISCO JOSE AYBAR MOTA	Intereses de Préstamos	45,777	
GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ BELLO Y BLANCA	Intereses de Préstamos		732
INVERSIONES A & M, SRL	Intereses de Préstamos	359,418	
LC CORREDORES DE SEGUROS, SRL	Intereses de Préstamos	93,539	
LUIS OMAR FERNANDEZ MENA	Intereses de Préstamos	23,349	
MARIA EUGENIA AYBAR MOTA	Intereses de Préstamos	12,278	
SANTIAGO PONCIANO MOTA	Intereses de Préstamos	113,802	
SILVESTRE JOSE AYBAR MOTA	Intereses de Préstamos	218,439	
ANA ISABEL AYBAR ASENCIO	Intereses de Certificados		9,834
ANA ISABEL AYBAR ASENCIO Y/O CARLOS ALBERTO YUNES ABREU	Intereses de Certificados		69,828
BANCO DE AHORRO Y CREDITO CONFISA, S.A.	Intereses de Certificados		886,551
BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA Y/O NIDIA ALTAGRACIA ASENCIO CAMARENA	Intereses de Certificados		13,173
BLANCA JULIETA ASENCION DE RIVERA Y/O			

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**  
**Información Financiera Complementaria**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Valores en RD\$)**

**3) Otras transacciones con partes vinculadas efectos en resultados ingresos y gastos (no auditados) (continuación)**

<b>Institución o persona con la que se efectuó la transacción</b>	<b>2015</b>		<b>Efectos en resultados</b>	
	<b>Tipo de transacción</b>		<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
ARLEEN P. RIVERA ASENCIO	Intereses de	Certificados		292
CHANTAL MARIE AYBAR RODRIGUEZ Y/O LARISSA RODRIGUEZ GARCIA	Intereses de	Certificados		42,444
CLARA ONDINA HERRERA DURAN	Intereses de	Certificados		488,000
GABRIEL ANTONIO LAMA CORREA	Intereses de	Certificados		1,920,000
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA ASENCIO DE RIVERA	Intereses de	Certificados		450,000
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASENCIO	Intereses de	Certificados		67,824
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA	Intereses de	Certificados		22,691
LARISSA NOELIA RODRIGUEZ GARCIA	Intereses de	Certificados		3,088
LARISSA NOELIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O ANA GABRIELA	Intereses de	Certificados		3,152
LC CORREDORES DE SEGUROS, S. A.	Intereses de	Certificados		7,077
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Intereses de	Certificados		97,673
LOURDES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O ADALBERTO DE LIMA MEJIA	Intereses de	Certificados		127,503
LOURDES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O FATIMA ROSELIA PEREZ GARCIA	Intereses de	Certificados		49,725
YORDANIA ALTAGRACIA GUZMAN J.	Intereses de	Certificados		320
<b>Total</b>			<b>879,361</b>	<b>4,259,175</b>

<b>Institución o persona con la que se efectuó la transacción</b>	<b>2014</b>		<b>Efectos en resultados</b>	
	<b>Tipo de transacción</b>		<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
DIOHANI CALVO JOAQUIN	Intereses de	Préstamos	40,871	
ESTELA MARIA ALBERTINA GEARA DE LEON DE DOMINGUEZ	Intereses de	Préstamos	56,351	
EURANIA JAZMIN SUAZO TAUIL	Intereses de	Préstamos	5,432	
GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ BELLO Y BLANCA MERCEDES BELLO ABREU	Intereses de	Préstamos	9,224	
INVERSIONES A & M, SRL	Intereses de	Préstamos	389,317	
JOAN MANUEL DEBORD MERETTE	Intereses de	Préstamos	24,144	
LC CORREDORES DE SEGUROS, SRL	Intereses de	Préstamos	8,561	
MARIA EUGENIA AYBAR MOTA	Intereses de	Préstamos	27,228	
NIDIA ALTAGRACIA ASENCIO CAMARENA	Intereses de	Préstamos	30,224	
SANTIAGO PONCIANO MOTA	Intereses de	Préstamos	10,509	
SILVESTRE FELIPE JOSE AYBAR SANCHEZ	Intereses de	Préstamos	236,966	
SILVESTRE JOSE AYBAR MOTA	Intereses de	Préstamos	263,874	
ANA ISABEL AYBAR ASENCIO	Intereses de	Certificados		9,162
ANA ISABEL AYBAR ASENCIO Y/O CARLOS ALBERTO YUNES ABREU	Intereses de	Certificados		37,015
BLANCA JULIETA ASENCIO DE RIVERA Y/O NIDIA ALTAGRACIA ASENCIO CAMARENA	Intereses de	Certificados		12,274
BLANCA JULIETA ASENCION DE RIVERA Y/O ARLEEN P. RIVERA ASENCIO	Intereses de	Certificados		277

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**  
**Información Financiera Complementaria**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Valores en RD\$)**

Institución o persona con la que se efectuó la transacción	Tipo de transacción	Efectos en resultados	
		Ingresos	Gastos
CHANTAL MARIE AYBAR RODRIGUEZ Y/O LARISSA RODRIGUEZ GARCIA	Intereses de Certificados		23,542
CHANTAL MARIE AYBAR RORIGUEZ Y/O LARISSA NOELIA RODRIGUEZ GARCIA	Intereses de Certificados		14,614
CLARA ONDINA HERRERA DURAN	Intereses de Certificados		488,000
GABRIEL ANTONIO LAMA CORREA	Intereses de Certificados		1,920,000
GLENNYS ELIZABETH DE LA CRUZ MEJIA Y/O RAMON EDUARDO GUZMAN CALCAÑO	Intereses de Certificados		52,000
ILEANA DEL CARMEN AYBAR NADAL Y/O MIGUEL A. AYBAR NADAL Y/O PEDRO JULIAN AYBAR NADAL	Intereses de Certificados		22,505
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA ASECIO DE RIVERA	Intereses de Certificados		450,000
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASECIO	Intereses de Certificados		67,824
JOSE ELISEO RIVERA Y/O BLANCA JULIETA ASECIO DE RIVERA	Intereses de Certificados		30,113
LARISSA NOELIA RODRIGUEZ GARCIA	Intereses de Certificados		3,136
LARISSA NOELIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O ANA GABRIELA AYBAR RODRIGUEZ	Intereses de Certificados		2,911
LC CORREDORES DE SEGUROS, S. A.	Intereses de Certificados		8,033
LOURDES MAIRELYN ALT. MOTA PABON	Intereses de Certificados		130,822
LOURDES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA Y/O ADALBERTO DE LIMA MEJIA	Intereses de Certificados		128,581
S I A I P, S. A.	Intereses de Certificados		66,667
SILVESTRE FELIPE JOSE AYBAR SANCHEZ	Intereses de Certificados		44,565
<b>Total</b>		<b>1,102,701</b>	<b>3,512,043</b>

**Inversiones en acciones de otras Empresas (No auditadas)**

Al 31 de diciembre, 2015 y 2014, la Corporación de Ahorro y Crédito Leasing Confisa, no posee inversiones en acciones.

**Cuentas por cobrar (No auditadas)**

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, las cuentas por cobrar presentan la situación siguiente (No auditadas):

Concepto	Saldo	2015				
		1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181 y más días
Cuentas por cobrar personal	1,066,382	950,000	116,151	231	-	-
Pago en efectivo por cuentas de clientes	4,239,992	3,304,197	60,857	22,630	7,837	844,471
Deposito en garantía	523,623	-	-	-	-	523,623
Anticipos proveedores	521,287	521,287	-	-	-	-
Otras cuentas a recibir	3,458,128	2,737,074	264,267	149,582	146,235	160,970
<b>Total</b>	<b>9,809,412</b>	<b>7,512,558</b>	<b>441,275</b>	<b>172,443</b>	<b>154,072</b>	<b>1,529,064</b>

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**  
**Información Financiera Complementaria**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Valores en RD\$)**

<b>2014</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>	<b>1-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-180 días</b>	<b>181 y más días</b>
Cuentas por cobrar personal	608,851	356,765	2,086	250,000	-	-
Pago en efectivo por cuentas de clientes	3,379,253	720,619	1,621,024	116,123	269,300	652,187
Deposito en garantía	523,623	-	-	-	-	523,623
Otras cuentas a recibir	8,428,568	3,133,959	5,115,451	84,782	76,213	18,158
<b>Total</b>	<b>12,940,295</b>	<b>4,211,343</b>	<b>6,738,561</b>	<b>450,905</b>	<b>345,513</b>	<b>1,193,968</b>

**Otros activos (No auditados)**

**1) Cargos diferidos**

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 , esta cuenta se detalla como sigue:

<b>2015</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>	<b>Plazos</b>	
			<b>Diferimiento</b>	<b>Remanente</b>
31/12/2015	Anticipo Impuesto sobre la renta	1,007,165	1 año	-
31/12/2015	Seguro pagados por anticipados	503,862	1 año	-
31/12/2015	Impuesto sobre la renta diferido	380,030	1 año	-
<b>Total</b>		<b>1,891,057</b>		<b>-</b>

<b>2014</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>	<b>Plazos</b>	
			<b>Diferimiento</b>	<b>Remanente</b>
31/12/2014	Impuesto sobre la renta	2,956,196	1 año	-
31/12/2014	Seguro pagados por anticipados	494,258	1 año	-
31/12/2014	Impuesto sobre la renta diferido	377,646	1 año	-
<b>Total</b>		<b>3,828,100</b>		<b>-</b>

**Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.**  
**Información Financiera Complementaria**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Valores en RD\$)**

**3) Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 , los bienes adjudicados por la Empresa corresponden al siguiente detalle:

Fecha de Adjudicación	Descripción	Valor	
		Libros	Tasación
02/09/2015	INMUEBLE	2,487,651	15,270,000
01/29/2013	JEEP SUZUKI XL7 2002 VERDE	100,000	100,000
12/13/2013	JEEP NISSAN MURANO 2006	402,608	480,000
07/03/2015	JEEP MAZDA CX9/2010	300,000	300,000
07/27/2015	AUTOMOVIL TOYOTA CAMRY 2009	514,862	560,000
11/30/2015	JEEP HYUNDAI TUCSON 2007 GRIS	438,257	440,000
12/18/2015	AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA LE 2003	35,000	35,000
12/18/2015	JEEP NISSAN MURANO 2003	175,000	175,000
12/18/2015	JEEP FORD EXPLORER 2010	572,654	575,000
12/31/2015	VAN HONDA ODISEY 2001	102,368	150,000
12/31/2015	AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA 2009	400,000	400,000
<b>Total</b>		<b>5,528,400</b>	<b>18,485,000</b>

**Dividendos y/o compensaciones**

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Directores han recibido compensaciones por RD\$366,529 y RD\$933,443, respectivamente, reconocido como gastos en el estado de resultados.



Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
07 de marzo del 2016.

## ANEXO I

### CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN DE CRÉDITO LEASING CONFISA S.A.

El Consejo de la **Corporación de Crédito Leasing Confisa S.A.**, es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros a auditar y publicar. El Consejo ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos para el Control Interno en las EIF de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, el Consejo opina que el sistema de control interno sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2015 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha, han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas; íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera-de-balance y; con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante, reconoce que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

  
\_\_\_\_\_  
**Presidente del Consejo**

  
\_\_\_\_\_  
**Vicepresidente Ejecutivo**

  
\_\_\_\_\_  
**Gerente de Finanzas y Operaciones**



## ANEXO II

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO SOBRE EL SISTEMA GLOBAL DE CONTROLES INTERNOS DE LA CORPORACIÓN DE CRÉDITO LEASING CONFISA S.A.

En adición al Certificado sobre la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de la **Corporación de Crédito Leasing Confisa S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, emitido por este Consejo con fecha 07 de marzo de 2016 por el presente declaro que:

El sistema de control interno de la entidad es responsabilidad de este Consejo y de la Alta Gerencia.

El Consejo y la Alta Gerencia han promovido los más altos estándares éticos y de integridad, y una cultura de control interno fuerte, que conoce, comprende y practica todo el personal de la entidad.

La entidad tiene una estructura organizativa y funcional de controles internos adecuada a sus actividades, negocios y funciones y a su perfil de riesgos individual y consolidado con su grupo financiero/de riesgo (subsidiarias y coligadas). Esos controles existen sobre todas sus actividades, negocios y funciones, sean realizadas por la entidad por sí o por terceros delegados; existen controles sobre todas las entidades, estructuras y vehículos con los que opera, en el país, sea que tengan que reportarse o no dentro o fuera de sus estados financieros.

Los controles internos están reflejados en las políticas, normas, manuales, procedimientos y código de ética y de conducta establecidos por el Consejo, que proveen mecanismos de prevención, verificación y evaluación, de información y comunicación adecuados para cumplir con sus objetivos y ser efectivos.

El Consejo ha procurado contar con personal idóneo y capacitado para manejar el sistema de control interno en todos sus componentes y aspectos más relevantes. También ha procurado que el sistema cuente con los componentes esenciales mínimos establecidos en el Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera.

El sistema de control interno es evaluado independientemente por una función de Auditoría Interna. El Consejo ha verificado el cumplimiento de los requisitos







**Leasing Confisa**  
Corporación de Crédito, S.A.


de independencia -real y aparente-, experiencia e idoneidad individual y colectiva de sus Auditores Internos y Externos, establecidos en el Instructivo para la Función de Auditoría Interna y en el Reglamento de Auditores Externos.

El Consejo promueve la comunicación de preocupaciones legítimas sobre prácticas inusuales, cuestionables o ilegales, violaciones al código de conducta o de ética o a regulaciones prudenciales, violación a la independencia de los Auditores Internos y Externos, asunción de riesgos indebidos, prácticas de negocios insostenibles, abusos de servicios financieros por parte de la entidad, debilidades de su Gobierno Corporativo que afecten a los controles internos, entre otros aspectos, y mantiene a disposición del personal, un mecanismo claro para que le comuniquen, a este Consejo y a los niveles de Gerencia apropiados y, de corresponder, a la Superintendencia de Bancos.

El Consejo ha revelado al Comité de Auditoría, a los Auditores Internos y Externos:

- a) Todas las deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos que aún no han sido corregidas o que están en vías de mejora, que pudieran tener un efecto adverso para la entidad.
- b) La existencia de cualquier tipo de fraude o sospecha de fraude, acto o situación inusual o ilegal, que envuelva a la Alta Gerencia, a miembros del Consejo (que se han separado de sus funciones) o a empleados que tienen un rol significativo en el control interno de la entidad.
- c) Los cambios significativos en el control interno o en factores internos o externos que afectan significativamente al sistema de control interno, producidos con posterioridad a la fecha de corte para la emisión de sus informes, incluyendo cualquier acción correctiva.

El Consejo opina que el sistema de control interno de la **Corporación de Crédito Leasing Confisa S.A.**, es efectivo y proporciona una seguridad razonable de contar con un buen Gobierno Corporativo y gestión de riesgos de la entidad.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo



**CORPORACION DE CRÉDITO LEASING CONFISA, S. A.**

C/ Francisco Prats Ramírez No. 149, esq. Manuel de Jesús Troncoso, Ens. Piantini • Tel.: 809-227-1066 • Fax: 809-541-6173  
Santo Domingo, D. N. • [www.confisa.com.do](http://www.confisa.com.do)  
RNC 1-01-15065-3